

**FACTORES QUE CARACTERIZAN LA REINCIDENCIA DEL DELITO DE LOS
ADOLESCENTES PERTENECIENTES AL PROGRAMA REINTEGRARTE DE
LA ONG CORPOADASES DE BUCARAMANGA**

**ALBA LUZ GARCÍA ACUÑA
CÓDIGO 2082562**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2015**

**FACTORES QUE CARACTERIZAN LA REINCIDENCIA DEL DELITO DE LOS
ADOLESCENTES PERTENECIENTES AL PROGRAMA REINTEGRARTE DE
LA ONG CORPOADASES DE BUCARAMANGA**

**ALBA LUZ GARCÍA ACUÑA
CÓDIGO 2082562**

Proyecto de grado para optar al título de Trabajadora Social

**DIRECTOR DE PROYECTO
ROSALBA RIVERA DE DUARTE
TRABAJADORA SOCIAL**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2015

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	11
1. RESUMEN	17
2. PALABRAS CLAVE.....	18
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	23
4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	27
5. OBJETIVOS	28
5.1 OBJETIVO GENERAL	28
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	28
6. MARCO REFERENCIAL	29
6.1 MARCO TEÓRICO.....	29
6.1.1. Delincuencia.....	29
6.1.1.1. Conceptualización de delincuencia	29
6.1.1.2. Modelos de comprensión de las conductas antisociales	29
6.1.1.3 Tipos de delincuentes.....	30
6.1.2 Familia.....	31
6.1.2.1. Conceptualización de familia.....	31
6.1.2.2 Funciones de la familia.....	32
6.1.2.3 Tipologías familiares.....	34
6.1.3. Marginación socio – económica	36
6.1.4 Educación.....	36
6.1.5 Influencia de los grupos de pares.....	38

6.2 MARCO LEGAL	39
6.2.1 Sistema de responsabilidad penal para adolescentes	39
6.2.2. Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006	39
6.2.3. Autoridades que intervienen en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes	40
6.2.4. Derechos de los adolescentes privados de libertad	41
6.2.5. Política de atención al adolescente en conflicto con la ley: CONPES 3629 de 2009	41
6.2.6 Lineamiento técnico administrativo para la atención de adolescentes en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes – SRPA.....	42
7. METODOLOGÍA.....	44
7.1 ENFOQUE.....	44
7.2 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.....	45
7.3 FASES DE LA INVESTIGACIÓN	46
7.4 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	47
8. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN.....	49
8.1 CARACTERIZACIÓN SOCIO–DEMOGRÁFICA	49
8.2. ENTREVISTAS	55
8.2.1. Datos tabulados	55
8.2.1.1. Instrumento para padres de familia	55
8.2.1.2. Instrumento para adolescentes	61
8.3. OBSERVACIÓN, DESARROLLO DE TALLERES	67
9. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	70
10. EVALUACIÓN	77
11. CONCLUSIONES.....	79
BIBLIOGRAFÍA	82

ANEXOS 87

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Relación entre el sexo y el tipo de delito.....	50
Gráfica 2. Relación de la edad con la escolaridad	51
Gráfica 3. Relación de la edad con el primer delito reseñado	53
Gráfica 4. Acciones para prevenir la reincidencia	55
Gráfica 5. Percepción proceso de juzgamiento de los adolescentes	57
Gráfica 6. Causas de reincidencia.....	58
Gráfica 7. Posibles soluciones	59
Gráfica 8. Relación instituciones y actividades delictivas	60
Gráfica 9. Percepción de infracción de la ley	61
Gráfica 10. Relación familia y norma.....	62
Gráfica 11. Motivación para delinquir	63
Gráfica 12. Relación entre infracción y amigos	64
Gráfica 13. Relación delincuencia y familia.....	65
Gráfica 14. Percepción de soluciones	66

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Relación del sexo con el tipo de delito	49
Tabla 2. Relación de la edad con la escolaridad:	51
Tabla 3. Relación de la edad con el primer delito reseñado.....	53

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. INSTRUMENTO ELABORADO PARA PADRES DE FAMILIA.....	87
ANEXO B. INSTRUMENTO ELABORADO PARA ADOLESCENTES	88

RESUMEN

TITULO: FACTORES QUE CARACTERIZAN LA REINCIDENCIA DEL DELITO DE LOS ADOLESCENTES PERTENECIENTES AL PROGRAMA REINTEGRARTE DE LA ONG CORPOADASES DE BUCARAMANGA*

AUTOR: ALBA LUZ GARCIA ACUÑA**

PALABRAS CLAVE: ADOLESCENTE, FAMILIA, RESPONSABILIDAD, LEY, CONFLICTO

El presente trabajo enfatiza en las características que hacen parte de la reincidencia del menor infractor, e indaga en un contexto específico las diferentes problemáticas que se encuentran presentes en su día a día ocasionando el inicio y la continuidad de actividades delictivas.

Entre los factores que se evidencian diariamente en niños, niñas y adolescentes que ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal por su vinculación en actividades delictivas, se encuentran la persistencia de problemáticas como lo es la presencia de vínculos familiares no fortalecidos y familias disfuncionales que por lo general no cuentan con una figura paterna en la mayoría de los casos, y en un menor porcentaje, la ausencia de la figura materna, otro factor de vulnerabilidad es la presencia de un núcleo familiar completo pero donde alguno de sus miembros tiene relación en el accionar delictivo convirtiéndose en el maestro del niño, niña o adolescente promoviendo el delito como conducta normal.

En este sentido, también se evidencia la influencia de pares negativos que inducen y apoyan al niño, niña o adolescente a relacionarse con este estilo de

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director: Rosalba Rivera de Duarte, Trabajadora Social

vida donde en muchas ocasiones se generan espacios de presión social que incitan al menor a participar en dichas infracciones con el fin de agradar al grupo en el que se encuentra inmerso. Al igual, tiene impacto la presencia de terceras personas (adultos) que se encargan de involucrar y patrocinar a los menores, debido a la protección y flexibilidad que la ley les ofrece por su condición de ser humano vulnerable, lo que no acarrea sanciones mayores, generando en el adolescente la sensación de amparo del mismo Estado y por ende perdiendo el temor a ser castigado con la severidad que ameritan sus actos, ya que no van a ser medidos con la misma legislación que aplica a un adulto.

ABSTRACT

TITLE: FACTORS THAT CHARACTERIZE THE RECURRENCE OF THE OFFENCE OF BELONGING TO THE PROGRAM TEENS REINTEGRATE YOU THE NGO CORPOADASES OF BUCARAMANGA *

AUTHOR: ALBA LUZ GARCIA ACUNA^{1*}

KEY WORDS: ADOLESCENT, FAMILY, RESPONSIBILITY, LAW, CONFLICT

This work emphasizes the features that make part of the juvenile offender recidivism, and explores the various problems that are present in your day to day causing the initiation and the continuation of criminal activities in a specific context.

What is daily evident in children, girls and adolescents admitted to liability criminal system for links to criminal activities, include the persistence of problems such as the presence of non-strengthened family bonds and dysfunctional families who generally do not have a father figure in the majority of cases, and a lower percentage , the absence of the mother figure. Similarly, another vulnerability factor is the presence of a full household but where any of its members concerns the criminal action becoming the child's teacher, or adolescent promoting crime as normal behavior.

In this sense, also evidenced the influence of negative pairs that induce and support the child, girl or teenager to relate this lifestyle where in many cases generated spaces of social pressure that incite the child to participate in such offences in order to please the group in which it is immersed. Similarly, impacts the presence of third parties (adults) who are responsible for getting involved and sponsor children, due to the protection and flexibility offered by the law by its status as a vulnerable human being, which carries no sanctions older, generating in the

* Project of Grade

*Faculty Humanities. School Work Social. Director: Rosalba Rivera de Duarte

adolescent feeling of under cover of the same State and therefore losing fear to be punished with severity that merit their acts, that are not going to be measured with the same legislation that applies to an adult.

INTRODUCCIÓN

“Los actos de delincuencia común suelen aparecer en la primera plana de los periódicos y de las noticias televisivas o radiales. En general nos provocan profundo rechazo e incluso temor, y la mayoría está convencido(a) de que se les debe sancionar en forma rápida y drástica, particularmente cuando se trata de delitos que causan mucho daño y dolor en las víctimas”²

A continuación se presenta un Trabajo de Grado en Trabajo Social que aborda la problemática de los adolescentes infractores y su reincidencia en el delito, reflexionando acerca de las características que hacen parte en la conducta de este colectivo. Dada la importancia del fenómeno, es indispensable realizar estudios que permitan reconocer y reflexionar las características involucradas en el desarrollo de las conductas infractoras de los adolescentes.

El presente trabajo inicia destacando los objetivos que se pretenden conseguir en el transcurso de esta investigación examinando cada uno de los componentes tanto generales como específicos que puedan aportar a la identificación de los factores influyentes en la conducta reincidente de los adolescentes pertenecientes al Programa ReintegrARTE de la ONG CORPOADASES de Bucaramanga.

Posteriormente contamos con el marco referencial estructurado en dos partes, el marco teórico y legal, los cuales sirvieron de base para conocer la trayectoria de la problemática abordada, las acciones que se han realizado al respecto, además de los recursos y aportes legales que componen el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

² COOPER, Doris. Delincuencia y Desviación Juvenil. Santiago de Chile: Editorial LOM. 2005

A continuación se incluye la metodología abordada en la investigación teniendo en cuenta el enfoque teórico que la sustenta, sus fases de investigación, categorías de análisis y los instrumentos de investigación que ayudaron al cumplimiento de los objetivos y la óptima culminación de este proyecto.

Por último se presenta el resultado de la investigación realizada cumpliendo con los objetivos y dando respuesta a las pregunta eje de investigación, en donde se expone cada uno de los factores detectados gracias a la contribución de los padres de familia y adolescentes y el continuo análisis de cada uno de los aportes obtenidos a través del uso de los diferentes instrumentos de investigación.

Para finalizar se presentan las conclusiones finales que recogen los aportes generales del presente trabajo.

1. RESUMEN

El presente trabajo enfatiza en las características que hacen parte de la reincidencia del menor infractor, e indaga en un contexto específico las diferentes problemáticas que se encuentran presentes en su día a día ocasionando el inicio y la continuidad de actividades delictivas.

Entre los factores que se evidencian diariamente en niños, niñas y adolescentes que ingresan al Sistema de Responsabilidad Penal por su vinculación en actividades delictivas, se encuentran la persistencia de problemáticas como lo es la presencia de vínculos familiares no fortalecidos y familias disfuncionales que por lo general no cuentan con una figura paterna en la mayoría de los casos, y en un menor porcentaje, la ausencia de la figura materna. De igual forma, otro factor de vulnerabilidad es la presencia de un núcleo familiar completo pero donde alguno de sus miembros tiene relación en el accionar delictivo convirtiéndose en el maestro del niño, niña o adolescente promoviendo el delito como conducta normal.

En este sentido, también se evidencia la influencia de pares negativos que inducen y apoyan al niño, niña o adolescente a relacionarse con este estilo de vida donde en muchas ocasiones se generan espacios de presión social que incitan al menor a participar en dichas infracciones con el fin de agradar al grupo en el que se encuentra inmerso. Al igual, tiene impacto la presencia de terceras personas (adultos) que se encargan de involucrar y patrocinar a los menores, debido a la protección y flexibilidad que la ley les ofrece por su condición de ser humano vulnerable, lo que no acarrea sanciones mayores, generando en el adolescente la sensación de amparo del mismo Estado y por ende perdiendo el temor a ser castigado con la severidad que ameritan sus actos, ya que no van a ser medidos con la misma legislación que aplica a un adulto.

2. PALABRAS CLAVE

ADICCIÓN: Se refiere al uso permanente, frecuente e incontrolable de una sustancia³.

ADOLESCENTE: Debemos entender por el término de adolescente a todo ser humano de 12 a 18 años incumplidos⁴.

ANSIEDAD: La ansiedad forma parte de la condición humana y sirve para afrontar situaciones de peligro o riesgo. Sin embargo, cuando es demasiado intensa, se convierte en una fuente de sufrimiento que es necesario controlar⁵.

APEGO: Lazos emocionales y afectivos que se interiorizan en el psiquismo del ser humano, necesarios para la supervivencia⁶.

COMUNICACIÓN: Diversos maneras utilizadas por la familia como gestos, palabras, para relacionarse entre sí, que determinan su organización para la satisfacción de sus necesidades⁷.

CONFLICTO: Situaciones de tensión al interior de la familia, generado por cambios que obligan a la familia a buscar nuevas formas de relación⁸.

³ ESCALLON, Ángela. ¿A qué se llama “drogadicción”? Bogotá: Ministerio de Educación Nacional 1988.

⁴ CASTILLEJO, Daniel. Análisis constitucional sobre el uso del término menor, y los de niños, niñas y adolescentes. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. 2011. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3011/10.pdf>

⁵ ESCALLON, Ángela. Op. Cit.

⁶ Ibíd.

⁷ Ibíd.

⁸ GRANADOS, María Constanza. Conflicto: ¿Problema o invitación?. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. 2001.

DEFENSOR DE FAMILIA: Exigencia de título de posgrado por desempeñar el cargo se armoniza con la protección especial que se dispensa al niño⁹.

DESOBEDIENCIA: Alude a la falta de obediencia con respecto a unas normas establecidas¹⁰.

DINÁMICA FAMILIAR: reglas y funciones que se presentan en la interacción familiar, las cuales están en constante cambio¹¹.

EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES: se define como el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible¹².

FAMILIA: Institución de la sociedad que ha surgido y se ha transformado a lo largo de la historia¹³.

INFRACCIÓN A LA LEY PENAL: Una infracción penal es toda acción u omisión que el Código Penal castiga como delito o falta, lo que puede variar de un país a otro¹⁴.

⁹ Disponible en internet, vía archivo: <http://www.srpa.org/>. Consultado el día 30 de Julio de 2014.

¹⁰ GÓMEZ Ana y BONILLA Sandra. Percepción del menor infractor de su dinámica familiar. Colombia 2011. Trabajo de grado Psicología. Corporación Universitaria Lasallista. Disponible en: http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/657/1/PERCEPCION_MENOR_INFRACTOR_DINAMICA_FAMILIAR.pdf

¹¹ *Ibíd.*

¹² Disponible en internet, vía archivo: <http://www.srpa.org/>. Consultado el día 30 de Julio de 2014.

¹³ GÓMEZ Ana y BONILLA Sandra. Percepción del menor infractor de su dinámica familiar. Colombia 2011. Trabajo de grado Psicología. Corporación Universitaria Lasallista. Disponible en: http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/657/1/PERCEPCION_MENOR_INFRACTOR_DINAMICA_FAMILIAR.pdf

¹⁴ COLOMBIA APRENDE. Resumen Ley 1089. Disponible en internet: <http://goo.gl/CsMn4T>. Consultado el 30 de julio de 2014.

LA RESPONSABILIDAD PARENTAL: La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos¹⁵.

MENOR INFRACTOR: Tanto el niño como el adolescente son susceptibles de infringir la ley penal. Pues el Código de los Niños y Adolescentes – Ley 27337- ha penalizado sus actos denominándolos adolescente infractor de la ley penal, tanto a los primeros como a los segundos, los que son susceptibles de cometer faltas o delitos¹⁶.

NIÑO (A): Se considera menores de edad, conforme al artículo 1 del Título Preliminar del Código del Niño y Adolescente - Ley 27337- a todo niño o niña hasta cumplir los 12 años de edad y adolescentes desde los 12 hasta cumplir los 18 años de edad.

REINCIDENCIA: Situación en que se encuentra el autor de un delito que habiendo sido juzgado y condenado con sentencia ejecutoriada, en territorio nacional o extranjero, comete otro delito, en el plazo de 5 años, desde el cumplimiento de su condena¹⁷.

¹⁵ COLOMBIA APRENDE. Resumen Ley 1089. Disponible en internet: <http://goo.gl/CsMn4T>. Consultado el 30 de julio de 2014.

¹⁶ COOPER, Doris. Delincuencia y Desviación Juvenil. Santiago de Chile. Editorial LOM. 2005

¹⁷ MACHICADO, Jorge. La Reincidencia. Apuntes Jurídicos. 2013. Disponible en: <http://jorgemachicado.blogspot.com/2013/09/reincidencia.html>. Consultado el 30 de julio de 2014.

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS: Se entiende por restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados¹⁸.

ROLES: Conducta asumida por cada miembro de la familia, a través de la cual se desarrollan sus deberes y derechos dentro de la misma.

SÍNDROME DE ABSTINENCIA: El síndrome de abstinencia es el conjunto de reacciones físicas o corporales que ocurren cuando una persona deja de consumir sustancias a las que es adicta¹⁹.

SUSTANCIA PSICOACTIVA: Se le llama así a cualquier sustancia, natural o artificial, que altera el organismo. Actúan sobre el sistema nervioso central. Son llevadas al cerebro por el torrente sanguíneo y luego se distribuye por el tejido cerebral alterando sus funciones²⁰.

TOLERANCIA: Es la necesidad que experimentan los consumidores de sustancias psicoactivas de ingerir dosis mayores con el propósito de obtener el mismo efecto inicial²¹.

VÍCTIMA DE DELITO: Es la persona que, de manera individual o colectiva, ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, el sufrimiento emocional,

¹⁸ ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Secretaría de Gobierno desarrolla acciones preventivas contra la delincuencia juvenil. 2011. Disponible en: <http://www.bucaramanga.gov.co/Noticia.aspx?Id=688> Consultado el día 6 de Julio de 2014

¹⁹ ESCALLON, Ángela. ¿A qué se llama “drogadicción”? Bogotá. Ministerio de Educación Nacional. 1988.

²⁰ *Ibíd.*

²¹ *Ibíd.*

pérdidas económicas o la disminución sustancial de sus derechos fundamentales mediante actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes²².

VICTIMIZACIÓN: La forma en que un delito afecta a una persona o a un hogar²³.

²² ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Secretaría de Gobierno desarrolla acciones preventivas contra la delincuencia juvenil. 2011. Disponible en: <http://www.bucaramanga.gov.co/Noticia.aspx?Id=688> Consultado el día 6 de Julio de 2014

²³ MACHICADO, Jorge. La Reincidencia. Apuntes Jurídicos. 2013. Disponible en: <http://jorgemachicado.blogspot.com/2013/09/reincidencia.html>. Consultado el 30 de julio de 2014

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El fenómeno de las conductas infractoras en adolescentes, se ha incrementado significativamente en Colombia, no sólo en la frecuencia con la que estos sucesos acontecen, sino la magnitud de las implicaciones y efectos negativos con respecto a la integridad física, moral y psicológica que afecta a la comunidad en general.

Entre los victimarios, los menores de edad representan un número importante, “quienes usualmente están agrupados “en pandillas” y con frecuencia bajo el efecto de sustancia psicoactivas, cometen infracciones como: el robo con violencia, homicidio, intimidación, asesinato, uso de armas, entre otros”²⁴. En Colombia este fenómeno se ha convertido en un problema de seguridad pública, que afecta considerablemente a gran parte de la población.

La conducta infractora, es un problema psicosocial que en los últimos años ha predominado en la población juvenil de gran parte de los países del mundo: “Estas conductas delictivas cometidas por jóvenes entre 13 y 18 se caracterizan por comportamientos rebeldes en ocasiones tipificados como propios de este periodo evolutivo, que pueden ir acompañados de violencia”²⁵. Estas conductas se convierten en una problemática de gran magnitud, porque afectan el desarrollo de un país, de esta forma la familia, la salud, la educación, lo social, lo económico, entre otros, son permeados por innumerables situaciones de comportamientos delictivos que deben ser intervenidos en forma rápida y oportuna.

²⁴ GÓMEZ Ana y BONILLA Sandra. Percepción del menor infractor de su dinámica familiar. Colombia 2011. Trabajo de grado Psicología. Corporación Universitaria Lasallista. Disponible en: http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/657/1/PERCEPCION_MENOR_INFRACTOR_DINAMICA_FAMILIAR.pdf

²⁵ Ibíd.

Bajo esta perspectiva, se comprende que la familia es la primera esfera afectada por las dinámicas sociales, más aun cuando existe la presencia de un hijo infractor, así: “los desacuerdos, la inseguridad, el rechazo, la desconfianza, el sufrimiento, son comunes en estas familias las cuales pueden conducir en algunos casos a la desintegración de la misma afectando también a la sociedad”²⁶. Las conductas al margen de la ley cierran las puertas ante las oportunidades de la formación de los jóvenes, de esta forma su vida escolar se reduce de manera significativa, lo cual solo les aproxima a los primeros años de formación de la básica primaria, restando importancia a un proyecto de vida con las implicaciones de una poca o limitada noción del futuro, representada por una baja autoestima y pobre percepción de sí mismo lo que conduce a limitar no solamente el progreso personal sino colectivo y social.

Siguiendo con esta problemática, el campo de la salud también se ve afectado por esta situación en la que existen dos vías de demanda: “la primera es la que corresponde a la atención misma de los adolescentes que sufren permanentes lesiones de orden físico y psicológico y de otro lado la demanda de la población la cual ellos violentan, intimidan y lesionan, lo cual para un país implica una mayor inversión de recursos en estrategias de promoción y prevención”²⁷. De esta forma, estos jóvenes se van involucrando cada día más en ambientes que refuerzan conductas tales como vandalismo, consumo de sustancias psicoactivas, robos a mano armada, extorsión, suicidios, asesinatos, agresiones, deserciones escolares, violaciones, abusos sexuales; impulsándolos a tocar fondo y terminar en situación de calle, perpetuando su estilo de vida y poniendo en peligro las futuras generaciones.

Dicha problemática en el contexto urbano de Bucaramanga se ubica, al identificar que: “según las estadísticas, la vinculación de los jóvenes en la comisión de

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ *Ibíd.*

delitos durante los últimos años ha sido alarmante. Tan solo en el año 2010 se produjeron 9.058 capturas, de las cuales el 14% correspondió a jóvenes entre los 14 y 18 años de edad²⁸, situación que debe generar tanto en los entes gubernamentales como en la población en general una señal de alerta sobre los factores que inciden en el aumento de estas cifras, comprendiendo que la deserción escolar es el factor que más influye en estas estadísticas, condición a la que la ciudad no es ajena, donde la tendencia en los últimos años demuestran que cada vez hay menos estudiantes en las instituciones educativas de Bucaramanga: “de acuerdo con estadísticas oficiales, se estima que cada año la cobertura educativa formal (del grado cero a undécimo) se reduce en promedio un 3%”²⁹.

De igual forma, Bucaramanga cuenta con instituciones que se encargan de trabajar día a día en el acompañamiento y atención para estos adolescentes en el transcurso de su proceso legal: “los delitos están sancionados por penas cuyas modalidades se especifican en medidas socioeducativas correlativas. Empero, es muy importante notar que la idea de medida no se limita a la aplicación de sanciones sino que apunta al principio de rehabilitación, un objetivo muy complejo que incluye una atención integral a la problemática psíquica del menor así como un esfuerzo de reintegración a la sociedad”³⁰. En esta etapa de resocialización de los adolescentes se cuenta con CORPOADASES (Alianza para el Desarrollo Ambiental, Social y Económico Sostenible de Santander), con el fin de garantizar la atención especializada a los adolescentes en conflicto con la ley, en la modalidad de protección, y la cual desarrolla acciones para preservar y restituir el ejercicio integral de los derechos de los adolescentes y sus familias, contando dentro de sus programas tácticos con REINTEGRARTE “Previniendo la

²⁸ ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Secretaría de Gobierno desarrolla acciones preventivas contra la delincuencia juvenil. 2011. Disponible en: <http://www.bucaramanga.gov.co/Noticia.aspx?Id=688> Consultado el día 6 de Julio de 2014

²⁹ VANGUARDIA LIBERAL. Cada año hay menos estudiantes en los colegios oficiales de Bucaramanga. En Periódico Vanguardia Liberal. 21 de enero de 2015, p. 22. Disponible en: <http://goo.gl/jzed7Y>

³⁰ DUPRET, Marie-Astrid. Delincuencia Juvenil. Hacia una política de rehabilitación. Ecuador. Ediciones Abya-Yala 2005. Disponible en: <https://goo.gl/O4luiO>

Reincidencia a través del Arte”, cuyo objetivo es brindar atención integral a 50 adolescentes y sus familias reincidentes en la comisión de delitos del Sistema de Responsabilidad Penal por medio de estrategias terapéuticas, artísticas, culturales, deportivas y recreativas que faciliten los procesos de aprendizaje para la construcción de proyectos de vida productivos aportando al mejoramiento de su calidad de vida.

De esta forma, la investigación asume que la infracción de la ley, es un problema de múltiples dimensiones en el cual se vincula lo personal, lo familiar, lo social y lo cultural; así mismo, se parte de que la interacción entre el joven y la familia son fundamentales a modo de contención y posibilidad de generar cambios significativos y trascendentales en su modo de vida, por ello su articulación en un proceso de intervención es fundamental para abordar la problemática del menor infractor.

4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los factores que caracterizan la reincidencia del delito en los adolescentes que pertenecen al programa ReintegrARTE de la ONG CORPOADASES de Bucaramanga?

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar los factores que caracterizan la reincidencia del delito en los adolescentes pertenecientes al programa ReintegrARTE de la ONG CORPOADASES de Bucaramanga, a través de un proceso participativo que aporte al proceso de restablecimiento de derechos de los y las adolescentes.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar las características socio-demográficas de los adolescentes pertenecientes al programa ReintegrARTE.
- Describir desde la perspectiva de los adolescentes y sus padres, las causas y posibles soluciones al problema de reincidencia.
- Reconocer las razones por las cuales se han presentado acciones de infracción y reincidencia en los adolescentes.
- Identificar posibles soluciones para la disminución de la reincidencia en el delito y la reestructuración de su proyecto de vida personal y familiar.

6. MARCO REFERENCIAL

6.1 MARCO TEÓRICO

6.1.1. Delincuencia

6.1.1.1. Conceptualización de delincuencia Definir la delincuencia es tremendamente difícil, ya que el delito es aquella conducta definida así según el Código Penal, el cual es muy diferente según el país en el que nos encontremos. Las conductas rechazadas por la sociedad se denominan conductas antisociales y no tienen por qué coincidir. El que comete un único delito no es considerado delincuente, sino aquel que los comete de forma reiterada y que es considerado antisocial por la sociedad. Así, la palabra delincuencia deriva del concepto jurídico de delito, que está referido no a una conducta, sino a un acto concreto y en relación con unas figuras legales³¹.

6.1.1.2. Modelos de comprensión de las conductas antisociales

- a) **MODELO JURÍDICO:** El marco legal es el sustento fundamental de este abordaje, es decir, considera como eje la vigencia y aplicación de leyes para impedir la delincuencia. Generalmente este modelo sitúa al delincuente como peligroso social y en tal sentido se inspira en la ley para su tratamiento³².
- b) **MODELO MEDICO SANITARIO:** El sustento de este modelo es la salud – enfermedad. Considerando que la persona que delinque lo hace porque

³¹ ROSSER LIMIÑANA, Ana María, SURIA MARTÍNEZ, Raquel. Prevención y tratamiento de la delincuencia: Actividades prácticas. San Vicente, Alicante. Editorial Club universitario

³² SURIA MARTÍNEZ, Raquel, ROSSER LIMIÑANA, Ana, CONRADO MOYA, José, SEGURA PALOMARES, Miguel Ángel. Prevención y tratamiento de la delincuencia: Manual de estudio. San Vicente Alicante. Editorial Club Universitario. 2012.

padece una enfermedad contraída o genética. Esta enfermedad puede ser biológica o menta³³l.

- c) **MODELO PSICOCULTURAL:** El marco desde donde se visualiza la problemática es el psicológico, considerando el comportamiento del delincuente como una consecuencia de sus experiencias de vida en las cuales incidieron fundamentalmente su entorno familiar y el contexto socio - cultural³⁴.
- d) **MODELO SOCIAL:** Aborda la problemática considerando al delincuente como una consecuencia o síntoma del funcionamiento de una determinada sociedad. La familia estaría implícita en esa sociedad, ya que es parte de la misma. Y de la misma forma que el delincuente puede ser el emergente de una familia, la delincuencia en sí lo sería de una sociedad³⁵.
- e) **MODELO INTERACCIONAL EN LA EXPLICACIÓN DE LA DELINCUENCIA:** Este modelo explica la problemática destacando que la personalidad del ser humano se va gestando mediante un proceso de retroalimentación o influencia mutua entre sus potencialidades individuales y el tipo de situaciones con las que habitualmente se relaciona³⁶.

6.1.1.3 Tipos de delincuentes

- a) **DELINCUENTE SOCIALIZADO SUBCULTURAL:** El delincuente socializado subcultural, vive en un ambiente donde se apoya la propia conducta, dicho ambiente está caracterizado por pobreza, familias numerosas, modelos de

³³ Ibíd.

³⁴ Ibíd.

³⁵ Ibíd.

³⁶ Ibíd.

conducta criminal y padres inadecuados. Tiende a tener bajo cociente intelectual y una historia de pobre desarrollo académico³⁷.

- b) **DELINCUENTE NO SOCIALIZADO PSICOPÁTICO:** Parece ser muy similar en características a las personas tradicionalmente diagnosticadas como personalidad anti – social. Estos individuos parecen ser incapaces de desarrollar y mantener relaciones estrechas con otras personas y tienden a oponerse a la autoridad, causando de forma activa problemas³⁸.
- c) **DELINCUENTE CON TRASTORNO NEURÓTICO:** Son los que generalmente acompañan a otros problemas de conducta, como retraso mental, psicosis, neurosis y daño cerebral³⁹.

6.1.2 Familia

Dentro de la revisión teórica y conceptual que se realiza para el desarrollo de este trabajo se hace necesario mencionar lo concerniente a la primera institución en la que se desenvuelve el ser humano, por lo tanto se plasma a continuación cada uno de los enfoques que integran la dinámica familiar en general.

6.1.2.1. Conceptualización de familia En el desarrollo de este documento es de vital importancia plasmar el concepto de familia como “una familia se define como dos o más personas que comparten recursos, comparten la responsabilidad de las decisiones, comparten valores y metas y tienen un compromiso mutuo a lo largo del tiempo. La familia es ese clima que uno siente al llegar a casa y es esta red de cosas compartidas y compromisos lo que describe más fielmente a la unidad

³⁷ RODRÍGUEZ SACRISTÁN, Jaime. Psicopatología del niño y del adolescente. España. Universidad de Sevilla. Secretariado de publicaciones. 1998

³⁸ Ibíd.

³⁹ Ibíd.

familiar, sin consideraciones de sangre, vínculos legales, adopción o matrimonio⁴⁰”.

Gran parte de la sociedad coincide con la postura de que la FAMILIA es la primera escuela y mayor influencia en el desarrollo moral, físico, intelectual y espiritual del niño(a), adolescente y posteriormente adulto, lo que indicará y guiará en un futuro las acciones cometidas por los mismos.

Por tal razón la familia es el factor más importante e influyente en la consolidación de las costumbres y personalidad de nuestros adolescentes.

6.1.2.2 Funciones de la familia La familia tiene sus funciones muy definidas para con la sociedad y para cada uno de sus miembros en forma individual. Las funciones más relevantes son:

- a) **FUNCIÓN BIOLÓGICA:** Esta es una función muy importante ya que está relacionada con la supervivencia de la especie humana. De la unión de hombre y mujer y su cohabitación fecunda, resulta la reproducción de la humanidad. Esta procreación de seres trae a su vez la obligación de proteger y cuidar de ellos, no solamente de su salud, sino de su seguridad personal y su educación⁴¹.
- b) **FUNCIÓN ECONÓMICA:** Esta función está directamente relacionada con la producción de bienes de los miembros de la familia y de la economía nacional, y se puede ver también desde el aspecto del trabajo de la familia como grupo y desde el de cada miembro en su individualidad. Desde el aspecto de la individualidad de los miembros de la familia, cabe realmente decir que es en ellos en quienes radica la producción y el desarrollo de un país, ya que todos

⁴⁰ ESTEINO, Rosario. Fortalezas y Desafíos de las familias en dos contextos: Estados Unidos de América y México. México D.F. Editorial CIESAS 2006.

⁴¹ DE CHAVARRÍA. Alfonsina. Derecho sobre la Familia y el niño. Costa Rica. Editorial EUNED. 2004.

los seres humanos, de una u otra forma, somos parte integrante de una familia⁴².

- c) **FUNCIÓN CULTURAL:** La familia es el principal medio para transmitir a las nuevas generaciones la cultura conocida por los progenitores. Así, una de las funciones más importantes de la familia es enseñarle al individuo a vivir en sociedad; esto es, formarlo moral y espiritualmente, enseñarle sus funciones biológicas y sociales, el lenguaje, los hábitos de alimentación y aseo, el trato correcto con los demás individuos, su relación con la naturaleza, y todo aquello que le ayude a conocer el mundo en que vive y a desarrollar mejor su mente.

En virtud de que los integrantes de la sociedad son producto de ese proceso familiar de socialización del individuo, se impone la participación activa del hombre y la mujer en la vida familiar, cuidado de los hijos aportes económicos y función educacional, moral y espiritual. Compartir en un todo estos deberes, hace que se consiga una mejor calidad de vida para los hijos, para sus progenitores y por consiguiente, para la sociedad⁴³.

- d) **FUNCIÓN PSICOLÓGICA:** La relación que tengan los miembros de la familia entre sí y con el exterior, es de gran importancia para el comportamiento individual y balance de la personalidad y en todo aquello en que el afecto, amor y amistad, tengan que ver, tanto en lo interno de cada persona como en lo externo con otras personas.

La familia debe procurar entonces el mejor ambiente psicológico para sus miembros y sobre todo para el niño, el cual está en formación de todos sus valores y de su personalidad⁴⁴.

⁴² Ibíd.

⁴³ Ibíd.

⁴⁴ Ibíd.

6.1.2.3 Tipologías familiares

- a) **FAMILIA NUCLEAR:** Toma su nombre del núcleo. La familia nuclear consiste en marido y mujer y sus hijos biológicos. Alrededor de la mitad de las familias con hijos son nucleares. Esta categoría incluye a la familia extendida en la que ambos padres viven con los padres de uno de los cónyuges o cuando una pareja de abuelos actúan como padre y madre⁴⁵.

- b) **FAMILIA DE PADRASTROS:** Los padres divorciados son propensos a volver a casarse. Por lo general, los hijos del matrimonio anterior no viven con ellos, pero si lo hacen, están en una familia de padrastros. Las madres son menos propensas a formar un nuevo matrimonio, pero cuando lo hacen, los niños viven con ella y su padrastro. Muchos niños pasan algún tiempo en una familia de padrastros, pero relativamente pocos niños pasan toda su infancia en esta familia⁴⁶.

- c) **FAMILIA MEZCLADA:** Una familia de padrastros que incluye niños de diversas familias, como los hijos biológicos de matrimonios anteriores de los esposos y los hijos biológicos de la nueva pareja. Este tipo de familia es una estructura particularmente difícil para los niños en edad escolar⁴⁷.

- d) **FAMILIA ADOPTIVA:** Aunque un tercio de las parejas casadas estériles adoptan hijos, existen menos niños para adoptar que en las décadas anteriores, lo que significa que la mayoría de las familias adoptivas posee solo uno o dos hijos⁴⁸.

⁴⁵ BERGER. Psicología del desarrollo Infancia y Adolescencia. Estados Unidos. Editorial Médica Panamericana S.A 2006.

⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁷ *Ibíd.*

⁴⁸ *Ibíd.*

e) FAMILIA MONOPARENTAL: Resulta cuando la pareja decide no seguir viviendo junta y separarse o divorciarse. El padre custodio de los hijos se relaciona del todo con ellos y desarrolla barreras y refuerzos familiares para separarse del exterior. Una segunda forma de familia monoparental es aquella en la cual ha habido duelo por la muerte de la pareja. Esta no termina cuando el amor del otro acaba o el cónyuge desaparece, sino que cursa todo un proceso.

Por último, ciertas familias monoparentales implican la función de ser padre o madre solteros⁴⁹.

“Como ya hemos mencionado la familia desarrolla un papel relevante en el proceso de socialización de los niños y adolescentes, y aunque no sea el único factor explicativo de la delincuencia juvenil, si es cierto que su influencia en el desarrollo psicosocial, emocional y personal de los menores es indudable. Por eso, parece difícil objetar que una familia que viva en armonía, en la que los padres eduquen a sus hijos con verdaderas demostraciones de amor y cariño; en la que exista una buena comunicación padres – hijos, para conocer sus inquietudes y solucionar sus problemas; en la que los padres sean un espejo en el que se miren los hijos; supervisen correctamente lo que hacen sus hijos en su tiempo libre fuera de casa (con quién se relacionan, que lugares frecuentan, que actividades realizan, etc.); en la que la disciplina se utilice en su justa medida, potenciando los premios y gratificaciones ante conductas positivas más que los castigos ante conductas negativas; en la que se inculcan a los hijos valores humanos como la solidaridad, generosidad, tolerancia, etc., influirá decisivamente en el desarrollo personal de los jóvenes, actuando de contrapeso en aquellas

⁴⁹ EGUILUZ, Luz de Lourdes. Dinámica de la Familia. Un Enfoque Psicológico Sistémico. México... Editorial Pax México. 2003

situaciones en las que se presente la tentación de llevar a cabo alguna conducta antisocial o delictiva⁵⁰”.

6.1.3. Marginación socio – económica Unas condiciones de vida pobre hacen que la paternidad sea más difícil, la educación de los hijos más defectuosa y el control y supervisión de los mismos más deficientes, además de generar situaciones de estrés en los padres lo que puede, a su vez, influir en carencias afectivas y ausencia de muestras de cariño. Las situaciones de pobreza, marginalidad, hacinamiento (ausencia de espacio para dormir o para estudiar, no tener intimidad, etc.), falta de recursos y oportunidades, se consideran factores influyentes en el desarrollo de la violencia en la familia. Pobreza y delincuencia son dos términos que mucha gente identifica como sinónimos o, cuando menos, como factores interrelacionados. Parece ser que la gente pobre delinque más que los pertenecientes a clases más acomodadas. Ahora bien, esta afirmación “popular” que debe ser corroborada por datos fidedignos, únicamente puede ser cierta para una delincuencia cometida por necesidad, pero no se adecúa a la mayor parte de la delincuencia juvenil.

Es un hecho comprobado que los niños y jóvenes pertenecientes a clases sociales bajas tiene una tasa más alta de delincuencia que los pertenecientes a las clases media y alta. Principalmente cometen delitos con más frecuencia y con daños más graves en las personas y en las cosas⁵¹.

6.1.4 Educación La escuela es junto a la familia el otro gran agente de socialización de nuestra sociedad, en la que los niños y adolescentes aprenden a tener un comportamiento socialmente correcto acorde con las más elementales normas de una convivencia pacífica en sociedad. No se debe olvidar que la época escolar es un tramo en la vida de las personas por el que todos los niños deben de

⁵⁰ VÁSQUEZ GONZÁLEZ, Carlos. factores de riesgo de la conducta delictiva en la infancia y adolescencia. Madrid. Editorial Colex. 2003.

⁵¹ Ibíd.

pasar y que incide profundamente en su desarrollo personal. En la escuela, además de aprender una serie de materias que conformarán una base cultural, se enseña (o más correctamente se debería enseñar), sobre todo, a los niños como deben comportarse, cuál debe ser la relación con sus compañeros, con los profesores y con el resto de la comunidad, de tal forma que se realice la socialización del individuo, con el objetivo de convertirlo en un “buen ciudadano”. Se viene reconociendo que el éxito escolar es uno de los mejores preventivos de la delincuencia, pero a su vez se presentan situaciones dentro de la misma que generan malestar o el efecto contrario al esperado, consistiendo en que con el fin de socializar al individuo, según los valores de la sociedad en la que se encuentra, se estimula un fuerte sentido de individualismo y competitividad, además, las exigencias educativas son cada vez mayores. Este espíritu competitivo impregna la vida del niño y le condiciona en su comportamiento frente a la escuela y sus compañeros. En la mayoría de los casos, el niño procurará afrontar esa “competición”, para con la ayuda de los maestros superarla, superándose entonces a sí mismo, mejorando, en una palabra. Pero habrá casos, de estudiantes menos brillantes o dotados, en los que el niño se verá superado por ese espíritu competitivo y, entonces comenzará a mostrarse indiferente, abúlico, irrespetuoso y violento, empezará a faltar a la escuela y renunciará a lo que ella representa⁵².

La escuela comenzará entonces a seleccionar un pequeño grupo de niños a los que considerará desadaptados, creando desde tan temprana edad un etiquetamiento social, del que les será difícil salir. Esta inadaptación escolar no podrá ser superada, en todos aquellos casos en los que la familia no se encuentre capacitada para sostener adecuadamente al niño, compensando eficazmente las carencias escolares del mismo. Por ello, la escuela “refuerza la inadaptación” de los niños y adolescentes con problemas socio – familiares o procedentes de medios marginales. Por sus características propias, cuando exige un tipo de

⁵² Ibíd.

actitudes y conocimientos acordes con los valores de las clases dominantes. En estos casos, los jóvenes procedentes de medios marginales encuentran extraños esas actitudes y conocimientos y se sienten incapaces de adaptarse.

6.1.5 Influencia de los grupos de pares La adolescencia y juventud, son etapas en la vida de las personas que se caracterizan por la búsqueda de la propia identidad, lo que implica la adquisición de la independencia emocional y personal frente a los padres y adultos en general, impregnando a la mayoría de sus acciones un halo de rebeldía e incompreensión frente a los adultos. En esta situación, la influencia y aceptación de los amigos y compañeros de la misma edad suele ser más importante para los adolescentes, que la que puedan ejercer sus padres en casa y sus profesores en el colegio. De ahí que los jóvenes tiendan a unirse entre sí, creando sus propias subculturas, con lenguajes, comportamientos y valores que les distinguan y diferencien de los adultos. Además, es importante destacar, que en la sociedad actual y en los países industrializados, los niños y adolescentes pasan la mayor parte de su tiempo en el colegio y en la realización de actividades extraescolares, con sus compañeros, asumiendo en sus decisiones y reflejándose en sus estilos de vida, las expectativas de los compañeros de su edad.

Las amistades juegan un papel importante como predictor de la futura conducta de los niños y adolescentes, por lo que ha sido un factor objeto de múltiples estudios. El gozar de amistades que realizan con cierta asiduidad conductas desviadas (beber alcohol, ingerir drogas, ausentarse del colegio, etc.) o comportamientos antisociales o delincuenciales, será un factor de riesgo en el comportamiento presente y futuro de los jóvenes, favoreciendo en gran medida el que el joven con esos amigos se comporte como ellos para evitar sentirse discriminado y excluido de su círculo o grupo de amigos⁵³.

⁵³ Ibíd.

6.2 MARCO LEGAL

6.2.1 Sistema de responsabilidad penal para adolescentes El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes se define como el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible. Dicho sistema abarca el código de infancia y adolescencia, y cuenta con un conjunto de autoridades.

6.2.2. Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006⁵⁴ El Código busca establecer medidas de carácter pedagógico, privilegiando el interés superior del niño y garantizando la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño. La principal sanción que establece el Código consiste en la privación de la libertad de adolescentes, en los casos que proceda. Dicha sanción se debe cumplir en establecimientos de atención especializada en programas del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, siempre separados de los adultos. Cuando no existan establecimientos con estas características, el funcionario judicial procederá a otorgarle libertad provisional o detención domiciliaria.

Los menores de 14 años que cometan delitos se les impondrán medidas de protección y se vincularán a procesos de educación. A continuación las sanciones que se imponen a los adolescentes que se acogen al Sistema de Responsabilidad Penal: Amonestación; Reglas de conducta; Prestación de servicios a la comunidad; Libertad asistida; Internación en medio semi-cerrado; y, Privación de libertad en centro de atención especializado.

⁵⁴ CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1089 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Colombia. 2006. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106>. Consultado el 3 de Julio de 2014.

Es importante resaltar que, la privación de la libertad es excepcional y solo podrá definirse hasta por 5 años para delitos graves y 8 años para delitos gravísimos (homicidio doloso, secuestro o extorsión).

6.2.3. Autoridades que intervienen en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Las autoridades que intervienen en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes son:

- Los Fiscales Delegados ante los Jueces Penales para adolescentes, quienes se ocuparán de la dirección de las investigaciones.
- Los Jueces Penales para adolescentes, Promiscuos de Familia y los Municipales quienes adelantarán las actuaciones y funciones judiciales.
- Las Salas Penales y de Familia de los Tribunales Superiores del Distrito Judicial que integrarán la Sala de Asuntos Penales para adolescentes, ante quienes se surtirá la segunda instancia.
- La Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, ante la cual se tramitará el recurso extraordinario de casación, y la acción de revisión.
- La Policía Judicial y el Cuerpo Técnico Especializados adscritos a la Fiscalía delegada ante los Jueces Penales para adolescentes y Promiscuos de Familia.
- La Policía Nacional con su personal especializado.
- Los Defensores Públicos de la Defensoría del Pueblo, quienes asumirán la defensa de los niños, niñas y adolescentes cuando estos carezcan de apoderado.
- Las Defensorías de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Comisarías de Familia, o los Inspectores de Policía, quienes tomarán las medidas para la verificación de la garantía de derechos, y las medidas para su restablecimiento.
- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar quien define los lineamientos técnicos para la ejecución de las medidas pedagógicas.

6.2.4. Derechos de los adolescentes privados de libertad. Los derechos con los que cuentan los adolescentes privados de la libertad son:

- Permanecer internado en la misma localidad, municipio o distrito más próximo al domicilio de sus padres, representantes o responsables.
- Garantizar al adolescente un lugar con condiciones de higiene, seguridad y salubridad y acceso a los servicios públicos.
- Ser examinado por un médico inmediatamente después de su ingreso al programa de atención especializada.
- Continuar su proceso educativo.
- Garantizar que en los centros de resocialización donde sea internado, solo sean atendidos adolescentes.
- Recibir información sobre el reglamento interno de la institución donde Cumplirá su sanción.
- No ser trasladado arbitrariamente del programa donde cumple la sanción.
- No ser sometido a ningún tipo de aislamiento.
- Mantener correspondencia y comunicación con sus familiares y amigos, recibir entrevistas por lo menos una vez a la semana.
- Tener acceso a la información de los medios de comunicación.

6.2.5. Política de atención al adolescente en conflicto con la ley: CONPES 3629 de 2009⁵⁵ Este documento presenta a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES, la política pública para el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, SRPA, con el fin de garantizar una adecuada atención del adolescente en conflicto con la Ley y cuyo marco temporal va desde el 2010 al 2013. La política prevé acciones de mediano plazo, teniendo en cuenta que el SRPA finalizó su proceso de implementación, en el territorio nacional, el primero de diciembre de 2009. En este contexto, es necesario analizar

⁵⁵ CONPES. Sistema de responsabilidad penal para adolescentes – SRPA: Política de atención al adolescente en conflicto con la ley. Colombia 2009. Consejo Nacional de Política Económica y Social. Disponible en: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Conpes-3629-SRPA.pdf>. Consultado el 5 de Julio de 2014.

su comportamiento y valorarlo en el horizonte de fortalecer la oferta institucional para la atención del adolescente vinculado al SRPA. Es necesario anotar que una idónea atención evita reincidencias y emite mensajes que desincentivan conductas punibles en futuros adolescentes.

El presente documento identifica los principales problemas durante el proceso de Implementación del SRPA y que son necesarios de subsanar para su idóneo funcionamiento. Se trata de asegurar una respuesta oportuna, pertinente y estratégica del Sistema, acorde a su finalidad, el carácter de sus medidas y los derechos de los adolescentes. En consecuencia, establece una serie de objetivos relacionados con los ejes problemáticos que caracterizan el proceso de implementación del SRPA. Así mismo, jerarquiza y prioriza un catálogo de acciones conducentes al logro de tales objetivos, relacionadas con una oferta idónea de servicios para atender las demandas del Sistema y garantizar la efectividad de los derechos del adolescente, la formación especializada que requiere el recurso humano, los mecanismos de coordinación de las entidades que lo conforman y la armonización de sus sistemas de información. Adicionalmente, estima acciones que articulen el SRPA, con otros sistemas vigentes como el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, SNBF, con las entidades territoriales corresponsables de la implementación del mismo y, en general, del Código de la Infancia y la Adolescencia. Finalmente, precisa los recursos institucionales requeridos para el SRPA.

6.2.6 Lineamiento técnico administrativo para la atención de adolescentes en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes – SRPA⁵⁶ La ley estableció que el ICBF diseñara los Lineamientos para la ejecución de sanciones y determina que los mismos deberán tener en cuenta el principio de fortalecimiento a la familia; bajo esos parámetros, se estructura el lineamiento en tres partes: La

⁵⁶ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamiento técnico administrativo para la atención de adolescentes en el sistema de Responsabilidad penal para adolescentes – SRPA. Colombia. 2010. ICBF. Disponible en: <http://goo.gl/pcWZkp>. Consultado el 6 de Julio de 2014.

primera contiene los marcos de referencia que rigen las actuaciones de las autoridades y operadores; la segunda, describe las competencias de las autoridades, entidades y actores del SRPA; y la tercera, presenta los servicios de atención que se ofrecen a partir de las medidas y sanciones establecidas en el Código de la Infancia y la Adolescencia. Finalmente el documento contiene el anexo No.1 que describe la Ruta de Atención.

El lineamiento fue creado bajo dos preceptos:

- 1) Respeto a las garantías que la Ley y que la Constitución otorga a los adolescentes.
- 2) Deberes que deben asumir, tanto los adolescentes como sus familias, cuando los jóvenes se han visto involucrados en delitos.

7. METODOLOGÍA

7.1 ENFOQUE

Esta investigación fue abordada bajo una metodología descriptiva de enfoque mixto, comprendiendo que dicho enfoque “analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema”⁵⁷, y se reconoce que su naturaleza aproxima a una perspectiva más completa del fenómeno, explorando diferentes niveles del mismo.

De esta forma, la investigación utilizó, por un lado, el análisis cuantitativo de datos socio-demográficos obtenidos a partir del estudio de la historia de cada joven vinculado al programa ReintegrARTE, las cuales hacen parte del archivo de la institución CORPOADASES; y, por otro, instrumentos con un enfoque cualitativo tales como la observación, la entrevista y el análisis documental. La metodología en su conjunto, permite relacionar aspectos familiares y socio – culturales con el fin de comprender la manera en que se desenvuelven las familias de los adolescentes infractores, y a su vez, cómo influye su contexto social en la reincidencia en el delito.

Bajo esta perspectiva, la metodología permite observar, analizar y comprender los comportamientos, prácticas y costumbres que acompañan el día a día de los adolescentes y por lo mismo, el impacto que esto tiene sobre la necesidad de reincidir en acciones delictivas que los comprometen con el Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes, y así poder conocer la satisfacción o insatisfacción de los mismos con sus núcleos familiares y sociedad, logrando la

⁵⁷ HERNÁNDEZ, Roberto, FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la Investigación. México. Editorial McGraw-Hill 4ta Edición. 2006.

identificación de cada uno de los factores que se encuentran inmersos en la reincidencia de los adolescentes y en los altos índices de delincuencia juvenil.

La muestra que aborda la investigación está constituida por 50 adolescentes entre las edades de 16 a 18 años asistentes, quienes constituyen la población atendida por el Programa ReintegrARTE, el cual está incluido en el Sistema de Responsabilidad Penal que tiene a su cargo CORPOADASES “Alianza para el desarrollo ambiental social económico sostenible” ubicada en la calle 105 #24 – 111 Bucaramanga.

7.2 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Para efectos de esta investigación se trabajará con tres categorías enmarcadas en la dimensión físico-espacial, socio-cultural y socio-económico⁵⁸, las cuales permitirán indagar y conocer los aspectos que describe el planteamiento del problema. Las categorías son:

Categoría físico-espacial: En esta categoría se desarrollan aspectos relacionados con el espacio interior y exterior de la vivienda, describiendo las características de estos espacios, la infraestructura, los equipamientos, los aspectos ambientales entre otros⁵⁹. Enfatizando en el espacio con respecto a la ubicación de la vivienda y los factores de riesgo que se puedan presentar en sus alrededores.

Categoría Sociocultural: Analiza los actores sociales a partir de la construcción de un perfil socio cultural indagando los hábitos, las relaciones familiares y las distintas formas como dan solución a las problemáticas que se presentan en el día

⁵⁸ UNIVERSIDAD NACIONAL. Diseño Metodológico. Colombia. 2011. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/3709/10/35898292.2011_4.pdf. Consultado el 1 de agosto de 2014.

⁵⁹ *Ibíd.*

a día, entre otros aspectos.

Categoría Socioeconómica: En esta categoría se busca reconocer los diferentes niveles de ingresos de los residentes, el nivel socioeconómico de los mismos, las prácticas económicas que éstos realizan tanto en el interior como en el exterior de la vivienda, así mismo se hace énfasis en la ocupación de los miembros jefes de hogar, en los tipos de negocio que se implementan como medio de subsistencia⁶⁰.

7.3 FASES DE LA INVESTIGACIÓN

El desarrollo de la investigación se divide en tres fases:

- Fase I: Exploración: Revisión documental que permitirá la comprensión del fenómeno actual condicionado por el Sistema de Responsabilidad Penal, y la construcción a partir de éstas del marco teórico. También, se construyen en esta fase los instrumentos de investigación.
- Fase II. Descripción y Análisis: Se realiza una contextualización del problema de investigación de estudio. Análisis de las historias de cada joven, con el ánimo de levantar una caracterización socio-demográfica. Se implementan los instrumentos de investigación: observación (talleres) y entrevista. Se organiza la información recolectada.
- Fase III. Interpretación: En esta fase se interpretan los resultados obtenidos en las fases anteriores, y se realiza la evaluación que permita la construcción de conclusiones en las que se identifiquen las principales características de la reincidencia de los adolescentes que componen la muestra.

⁶⁰ Ibíd.

7.4 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

El trabajo utiliza los siguientes instrumentos de investigación:

- Guía de observación: Para concentrar la información proveniente de la observación directa, es necesario emplear fichas de trabajo para observación, utilizándose para describir el lugar, persona u objeto que se estudia. También puede emplearse para relacionar los hechos previamente observados con otros fenómenos⁶¹. En el desarrollo de esta guía se usa la observación como técnica, porque proporciona métodos para revisar expresiones no verbales de sentimientos, determinan quién interactúa con quién, permite comprender cómo los participantes se comunican entre ellos⁶². La observación también estuvo mediada por el desarrollo de un conjunto de talleres con la población que incluye la muestra.
- Entrevista: permite obtener información clave por parte de los adolescentes, para conocer y evaluar los aspectos que estructura el planteamiento del problema de investigación, sin imponer reglas sobre cómo y qué responder⁶³. La entrevista abierta es importante para abordar el estudio de caso, porque permite visualizar la actitud de los adolescentes y sus familias y recoger una visión subjetiva de los actores sociales, entre otros. Bajo este panorama, la entrevista estuvo dirigida a los adolescentes que asisten al programa ReintegrARTE, y a sus padres de familia.

⁶¹ ROJAS SORIANO, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. México. 1976. Editorial Plaza y Valdés S.A

⁶² UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Metodología de la Investigación. Parte 7. Análisis de los datos. Uruguay. 2008. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de la República. Disponible en: <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catmetinvcont/material/PPT%20Parte%207%20Analisis%20de%20los%20datos-1.pdf>. Consultado el 1 de agosto de 2014.

⁶³ CASTILLO GÓMEZ, Mónica. Investigación Cualitativa. Disponible en: <http://es.slideshare.net/LorenaReyesLora/investigacion-cualitativa-10223054?related=1>. Consultado el 3 de Agosto de 2014.

- Análisis documental: permite informar sobre hechos que han pasado o están pasando con los actores o en la zona de estudio e indagar sobre otras visiones derivadas de otros autores. Esta técnica permite, mediante la recopilación de información, conocer y comprender el fenómeno estudiado, a través de un conjunto de recursos bibliográficos⁶⁴. En el estudio el análisis documental, además de ofrecer una visión clara acerca de la lógica que subyace al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (constituyó un estudio de la normatividad vigente), permitió una clara aproximación a las condiciones socio-demográficas de la población muestra, a partir del estudio de las historias de vida que reposan en el archivo institucional de CORPOADASES.
- Análisis de datos socio – demográficos: Este instrumento cuantitativo consistió en la revisión de la documentación de cada uno de los adolescentes presente en los archivos de la institución, en la cual encontramos dentro de las valoraciones iniciales cada una de la información socio – demográfica necesaria como lo es sexo, edad, escolaridad, estrato social, sector de residencia y tipología familiar. Esta revisión nos ubica en cada uno de los contextos sociales y nos acerca a la realidad de cada adolescente, convirtiéndose en datos de significativa importancia ya que es el primer acercamiento que se realiza a la población muestra de este proyecto.

⁶⁴ Ibíd.

8. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

8.1 CARACTERIZACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

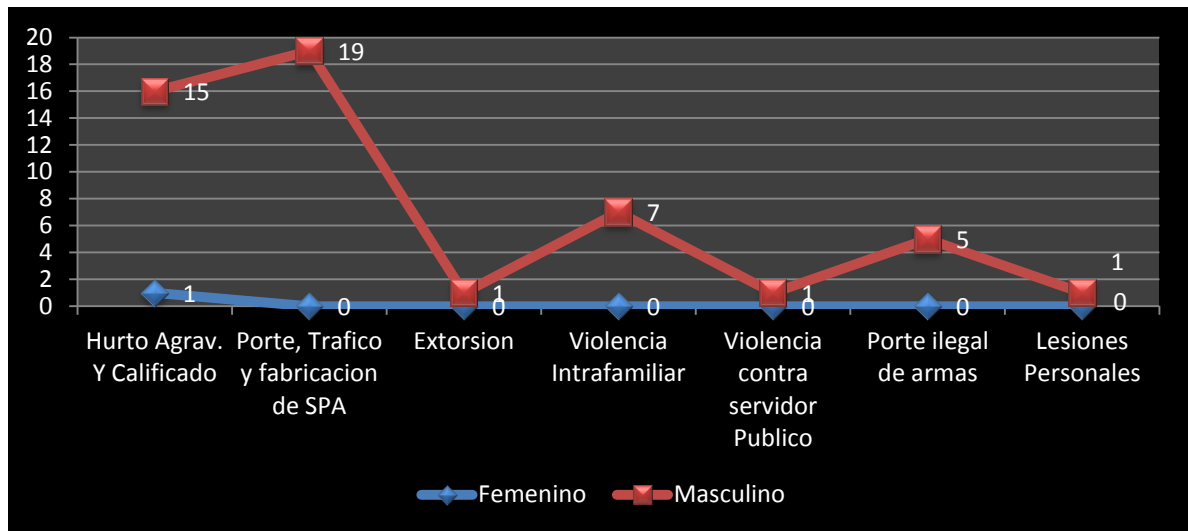
A continuación se presenta una relación grafica en donde se expone información socio-demográfica de los adolescentes con el fin de conocer datos importantes para el objetivo de la investigación. El conjunto de datos fueron recolectados a partir del análisis documental de cada una de las historias de los jóvenes pertenecientes al programa ReintegrARTE y que reposan en la actualidad en el archivo de institucional de CORPOADASES.

a. Relación del sexo con el tipo de delito

Tabla 1. Relación del sexo con el tipo de delito

TIPO DE DELITO	SEXO		FRECUENCIA	%
	M	F		
Hurto agravado y calificado	15	1	16	32%
Porte, tráfico y fabricación de estupefacientes	19	0	19	38%
Extorsión	1	0	1	2%
Violencia Intrafamiliar	7	0	7	14%
Violencia contra servidor publico	1	0	1	2%
Porte ilegal de armas	5	0	5	10%
Lesiones personales	1	0	1	2%
TOTAL	49	1	50	100%

Gráfica 1. Relación entre el sexo y el tipo de delito



Fuente: Alba Luz García Acuña. Autora del Presente Proyecto

Se puede apreciar que se presenta mayor vinculación en este tipo de actividades delictivas por parte del género masculino frente al femenino. Las teorías iniciales de la delincuencia femenina plantearon que las mujeres eran congénitamente menos inclinadas al crimen, más controladas por sentimientos, maternidad, debilidad e inteligencia poco desarrollada. Se enfocan los aspectos biológicos y psicológicos que condicionan a la delincuencia femenina⁶⁵. Se evidencia que dentro de los 50 adolescentes que hicieron parte de nuestro proyecto solo 1 (una) corresponde al género femenino, conociendo por las entrevistas realizadas a estos adolescentes la facilidad que sienten al cometer estos delitos y las razones por las cuales realizan estas acciones, como principal delito cometido tenemos el porte, tráfico y fabricación de sustancias psicoactivas siendo relevante resaltar que el 100% de los adolescentes protagonistas de este trabajo son consumidores de dichas sustancias. “Desde hace varias décadas, a principios del siglo xx, la producción y comercialización de algunas sustancias psicoactivas como la marihuana, la cocaína, el opio y sus derivados, etc., han sido prohibidas. Así,

⁶⁵ ARNOSO MARTÍNEZ, Ainara. Cárcel y trayectorias psicosociales. Actores y Representaciones Sociales. España. Editorial Irxaropena S.A. 2005.

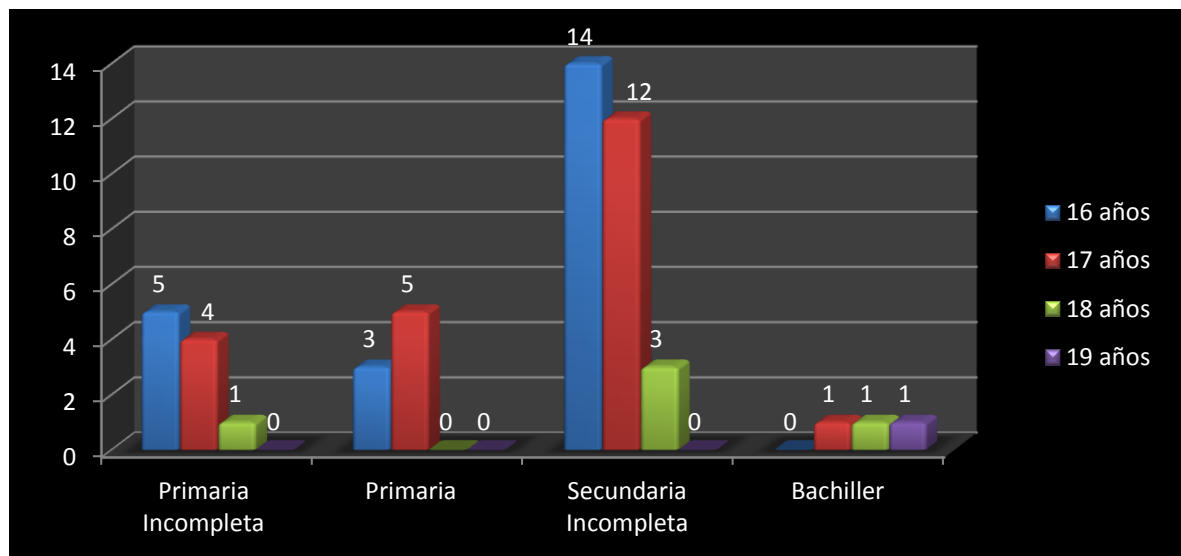
dentro del campo delincencial surgió un subcampo, el de tráfico de sustancias de psicoactivas, que con el tiempo se convertiría en el más dinámico y poderoso⁶⁶, siendo necesaria la comisión de acciones infractoras de ley para suplir este consumo.

b. Relación de la edad con la escolaridad

Tabla 2. Relación de la edad con la escolaridad:

ESCOLARIDAD	EDAD				FRECUENCIA	%
	16	17	18	19		
Primaria incompleta	5	4	1	0	10	20%
Primaria	3	5	0	0	8	16%
Secundaria incompleta	14	12	3	0	29	58%
Bachiller	0	1	1	1	3	6%
TOTAL	22	22	5	1	50	100%

Gráfica 2. Relación de la edad con la escolaridad



Fuente: Alba Luz García Acuña. Autora del Presente Proyecto

⁶⁶ ASTORGA, Luis. “¿Qué querían que hiciera?”.

Se evidencia que la mayoría de los adolescentes cuentan con escolaridad en secundaria incompleta, estando su mayoría entre los grados sexto y séptimo y uno de ellos registrado solo con primaria aprobada, con una desescolarización de dos años en promedio aproximadamente, aunque también es de resaltar que hay presencia de un joven con Bachillerato culminado y actualmente continua formándose en estudios superiores.

La educación es una de las bases primordiales en el desarrollo del ser humano. “La escuela es contemplada por los programadores sociales como una segunda barrera contra la delincuencia, por lo que se procura aumentar sus atractivos ante los niños en riesgo tanto en el terreno académico como en el de la propia convivencia o atmosfera de clase.⁶⁷” La deserción escolar es el factor común entre estos adolescentes sin que se logre percibir la importancia que ésta cumple en la preparación y futuro personal, familiar y de la sociedad en general. “La deserción escolar es tan frecuente como cualquiera de las enfermedades, las cuales están destruyendo a nuestros jóvenes negándose a sí mismos, la oportunidad de tener mejor calidad de vida ya que cuando se abandonan las aulas, automáticamente esa o ese joven o jóvenes serán nuevos miembros de uno de los tantos grupos delictivos que existen, en la sombra de la clandestinidad que vemos a diario en los medios de comunicación”⁶⁸. Esta situación hace parte de nuestro diario vivir y el de nuestros jóvenes, generando espacios de tiempo sin ocupación y dando cabida a los pensamientos y ofrecimientos que ofrece día a día el mundo, siendo un factor importante de trabajar y reforzar con los jóvenes ya que en el progreso de su educación está la capacidad de fortalecer sus argumentos y personalidad para decidir sobre sus acciones y resolver sus conflictos personales sin recurrir a terceros que puedan influir de forma negativa en el proceder de su estilo de vida.

⁶⁷ GARCÍA HOZ, Víctor. Iniciativas Sociales en Educación informal. España. 1991. Ediciones RIALP S.A

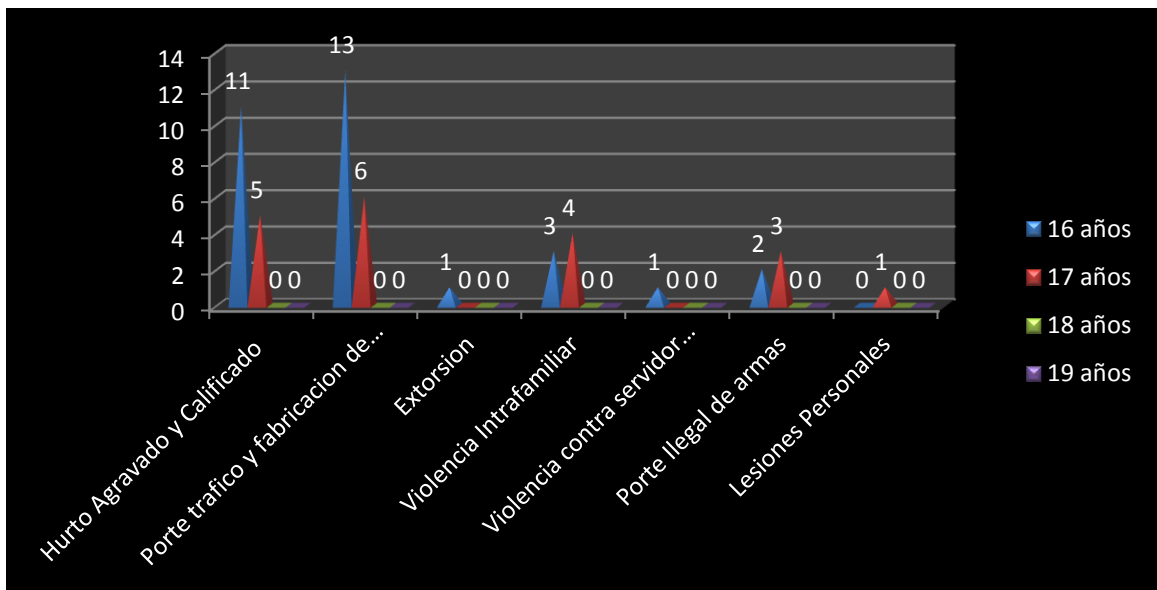
⁶⁸ DEL CASTILLO S, Malvina Helen. Causas, consecuencias y prevención de la deserción escolar. Estados Unidos. 2012. Editorial PALIBRIO.

c. Relación de la edad con el primer delito reseñado:

Tabla 3. Relación de la edad con el primer delito reseñado

TIPO DE DELITO	EDAD				FRECUENCIA	%
	16	17	18	19		
Hurto agravado y calificado	11	5	0	0	16	32%
Porte, tráfico y fabricación de estupefacientes	13	6	0	0	19	38%
Extorsión	1		0	0	1	2%
Violencia Intrafamiliar	3	4	0	0	7	14%
Violencia contra servidor publico	1		0	0	1	2%
Porte ilegal de armas	2	3	0	0	5	10%
Lesiones personales		1			1	2%
TOTAL	31	19	0	0	50	100%

Gráfica 3. Relación de la edad con el primer delito reseñado



Fuente: Alba Luz García Acuña. Autora del Presente Proyecto

La edad de aparición del comportamiento antisocial es un elemento indispensable para entender los distintos caminos hacia la delincuencia. Con base en la edad de aparición, existen al menos dos caminos claros hacia la delincuencia: uno,

caracterizado por la aparición temprana (edad preescolar o escolar) de problemas de comportamiento (agresividad, hiperactividad y comportamiento oposicional), seguido por múltiples problemas como el fracaso y deserción escolar, robo, fugas del hogar, consumo temprano y abusivo de alcohol y droga, porte de armas y lesiones a otros y tendencia a la persistencia; y un segundo camino, de aparición tardía (en la adolescencia), con menos problemas concomitantes y de duración limitada en la adolescencia⁶⁹. En este aspecto es importante retomar la importancia de la FAMILIA como principal institución en el desarrollo de un ser humano, para esto retomo una de sus funciones expuestas en el marco teórico “La familia es el principal medio para transmitir a las nuevas generaciones la cultura conocida por los progenitores. Así, una de las funciones más importantes de la familia es enseñarle al individuo a vivir en sociedad; esto es, formarlo moral y espiritualmente, enseñarle sus funciones biológicas y sociales, el lenguaje, los hábitos de alimentación y aseo, el trato correcto con los demás individuos, su relación con la naturaleza, y todo aquello que le ayude a conocer el mundo en que vive y a desarrollar mejor su mente”. Su acompañamiento permanente en el desarrollo de sus hijos(as) y en cada una de las etapas de su evolución marca el inicio y/o las buenas decisiones tomadas por los jóvenes. “ Los resultados muestran que el riesgo de delincuencia precoz se incrementa enormemente cuando hay 4 o más de los siguientes factores familiares: antecedentes familiares de criminalidad y de problemas con alcohol, problemas económicos extremos, alta frecuencia de conflicto familiar, separaciones permanentes o temporales de los padres, cuidados rechazantes o ausentes y maltrato físico o castigos severos y la delincuencia tardía aparece por imitación de pares delincuentes, y como una forma de satisfacer las necesidades de la adolescencia: la aceptación dentro del grupo, la búsqueda de identidad, el desafío a las normas ya la independencia, incluyendo independencia económica⁷⁰”.

⁶⁹ KLEVENS BARRETO, Joanne, RESTREPO VELEZ, Ofelia, ROCA TAWSE – SMITH Juanita. Los Caminos a la Delincuencia. Posibilidades para su prevención. Bogotá D.C. 2004. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

⁷⁰ Ibíd.

8.2. ENTREVISTAS

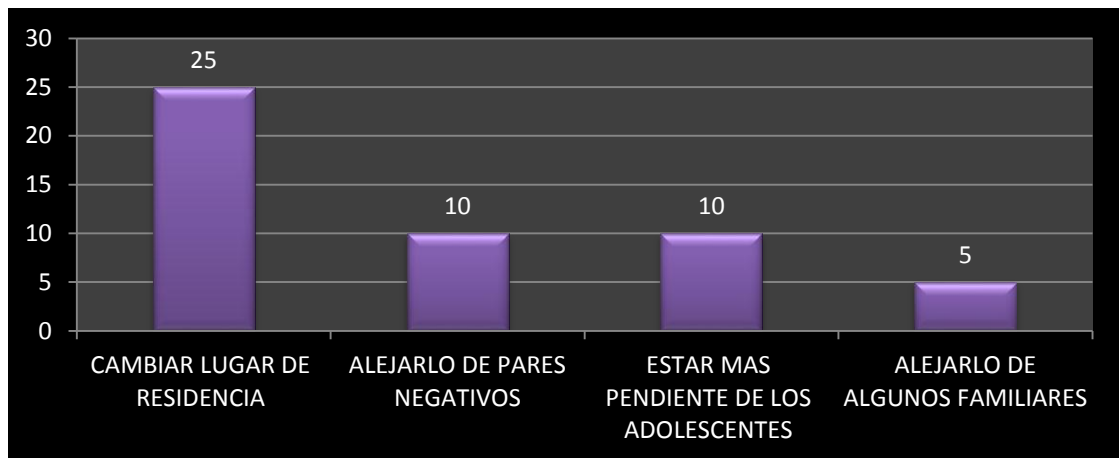
Para dar cuenta del enfoque de investigación mixta y con el ánimo de explorar detalladamente el objeto de estudio de la investigación, se desarrolló un conjunto de entrevistas, acorde con las categorías y subcategorías definidas para tal fin, la cual se logró realizar a partir de una serie de encuentros con los adolescentes y sus familias. (Anexo 1)

8.2.1. Datos tabulados

8.2.1.1. Instrumento para padres de familia

1. Acciones para prevención de la reincidencia

Gráfica 4. Acciones para prevenir la reincidencia



Fuente: Autora del Proyecto

“La prevención de la delincuencia está muy unida a la predicción de la conducta antisocial y delictiva, pues permite intervenir sobre aquellos grupos de individuos que, aunque no hayan mostrado signos de desorden, o bien hayan mostrado ciertos componentes del mismo, tienen, sin embargo, una alta probabilidad de

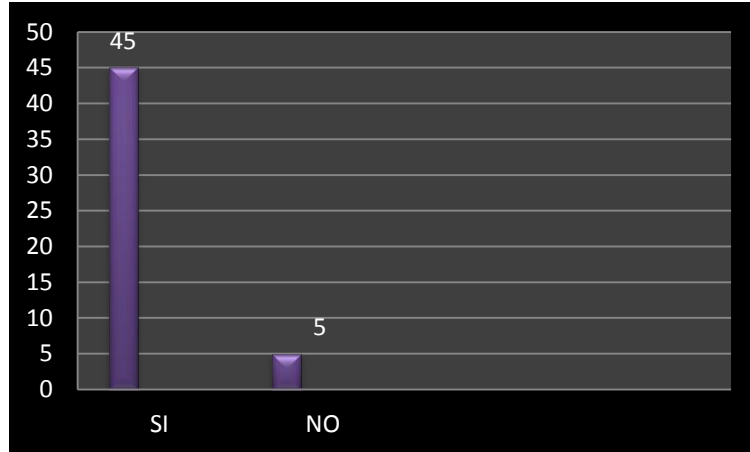
manifestarlo posteriormente en comparación con los grupos definidos como de no riesgo”⁷¹. En esta gráfica se evidencian las acciones identificadas por las familias para la prevención de la reincidencia en el delito de los adolescentes. Como principal acción de ayuda identifican el cambio de su lugar de residencia, ya que la mayoría de ellos conviven en sectores con presencia de problemáticas sociales como los son el tráfico, fabricación y consumo de sustancias psicoactivas, delincuencia común, y situación económica de gran dificultad. Lo expuesto anteriormente conlleva a que el pensamiento de las familias entrevistadas considere como fundamental acción a realizar dicho cambio de contexto social.

La influencia de grupos de pares negativos es también referenciada por los padres de familia, ya que representa un factor de riesgo para los adolescentes, lo que ocasiona que se genere en las familias la intención de alejarlos de dichas compañías que en la mayoría de las veces han sido influencias negativas para sus hijos(as); esta situación acompañada por la falta de acompañamiento familiar, ya que es de vital importancia la presencia de los padres de familia en las diferentes etapas por las que atraviesan sus hijos(as) como lo es la adolescencia, siendo a su vez relevante el conocimiento de las personas que acompañan este proceso en ellos, como lo son sus amistades, compañeros de estudio, parejas sentimentales, etc. De igual forma se identificaron como factor en menor proporción la presencia de familiares que puedan inducir a esta problemática, teniendo en cuenta la importancia de identificarlos, conocerlos y realizar la labor de alejarlos o generar conciencia en los mismos adolescentes para que comprendan que la presencia de personas con estas características y capacidad de manipulación en sus conductas no tienen buenas intenciones ni interés de hacer aportes positivos e importantes a su proyecto de vida.

⁷¹ SURIÁ MARTÍNEZ, Raquel, ROSSER LIMIÑAÑA, Ana, CONRADO MOYA, José, SEGURA PALOMARES, Miguel Ángel. Prevención y tratamiento de la delincuencia: Manual de estudio. San Vicente Alicante. Editorial Club Universitario. 2012.

2. Rigurosidad del proceso de juzgamiento

Gráfica 5. Percepción proceso de juzgamiento de los adolescentes



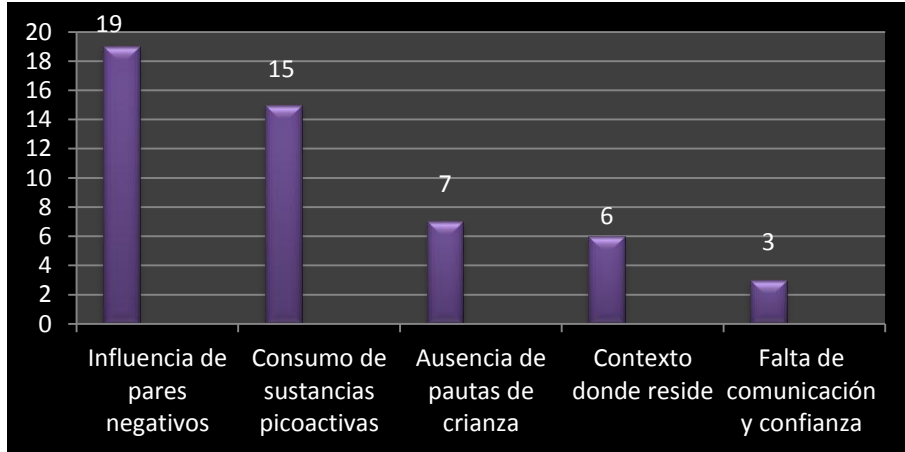
Fuente: Autora del Proyecto

En esta grafica se expone la percepción de los padres de familia sobre la rigurosidad del proceso de juzgamiento hacia los y las adolescentes. Se percibe que dicho proceso no es lo suficientemente severo, para que se genere conciencia o en ocasiones utilizan el término “miedo” a las consecuencias que sus acciones pudieran llegar a tener. “es importante destacar que en primera instancias las medidas aplicadas al adolescente transgresor tiene que ser de rehabilitación, reinserción, atención terapéutica y socio – educativas. Se contempla la privación de libertad como último recurso y solo cuando no sea posible aplicar otro tipo de sanción”⁷². Consideran que no hay disposición para el aprovechamiento de estas oportunidades pedagógicas y que al contrario son utilizadas para ampliar sus conocimientos sobre las acciones delictivas y sus procederes, ya que en los centros especializados que ofrecen dichos espacios de resocialización y acompañamiento se encuentra con otros adolescentes, brindándose el espacio de integración para la realización de prácticas que no deberían estar en este proceso.

⁷² FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE OMBUDSMAN. Niñez y Adolescencia.

3. Causas de reincidencia

Gráfica 6. Causas de reincidencia



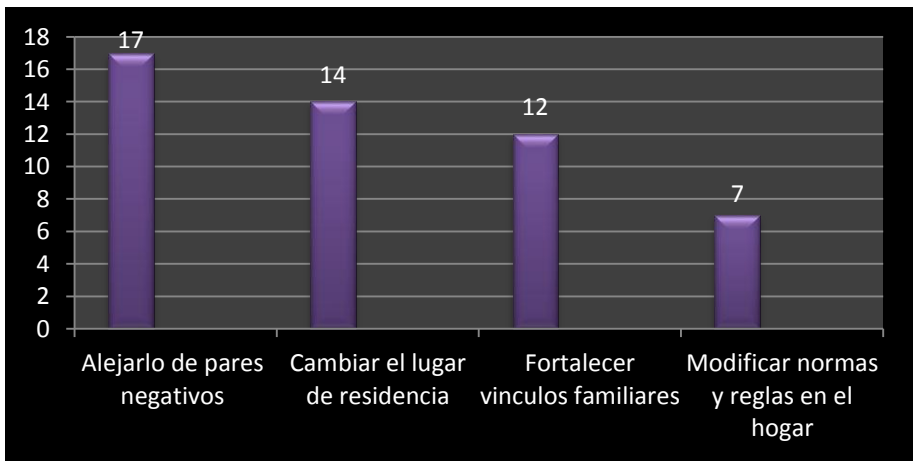
Fuente: Autora del Proyecto

Como causa principal de reincidencia en el delito de los adolescentes se identificó la influencia de grupos de pares negativos. En cuanto a este tema, Craig (1995), opina que durante la adolescencia crece la importancia de los grupos de camaradas. Los adolescentes buscan apoyo de otros para enfrentar las transformaciones físicas, emocionales y sociales de su edad, lo buscan entre quienes pasan por las mismas experiencias: sus compañeros. Las redes de compañeros son esenciales para el desarrollo de las habilidades sociales de los muchachos. La igualdad recíproca que caracteriza sus relaciones ayuda a fomentar respuestas positivas a las diversas crisis que estos jóvenes encaran. La presencia de amistades o compañeros de estudio y/o contexto social es en su mayoría la principal problemática de la comisión del delito, ya que su acompañamiento, manipulación y promoción aportan a que la tendencia del adolescente por colaborar y/o realizar estas acciones aumente y genere aceptación por este grupo de pares.

El consumo de sustancias psicoactivas es la segunda causa de infracción; la farmacodependencia genera la ansiedad por que produzca el consumo de dichas sustancias, y a su vez la necesidad de rebuscar el recurso para conseguirlas, lo que aumenta la probabilidad de que el adolescente infrinja la ley. Dentro de las 3 siguientes casas de reincidencia mencionadas, se encuentra la ausencia de pautas de crianza, la influencia del contexto donde reside y la falta de comunicación y de confianza, que dentro del análisis de las mismas se puede resaltar que van de la mano, ya que como se explicó anteriormente a pesar de las condiciones que aporta el contexto de residencia del adolescente y su familia, es de vital importancia las pautas de crianza inculcadas en el hogar durante el proceso de aprendizaje del niño(a), y el acompañamiento realizado por la red familiar teniendo en cuenta la comunicación asertiva para la óptima relación padre e hijo, lo que le daría más información y conocimiento sobre las tendencias de su hijo y el quehacer en su día a día.

4. Soluciones para prevención de la reincidencia

Gráfica 7. Posibles soluciones

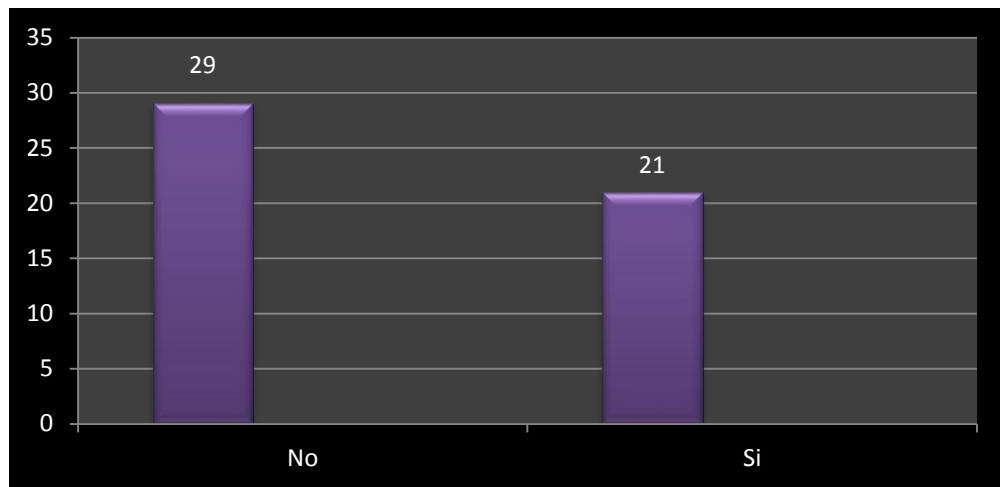


Fuente: Autora del Proyecto

En la presente grafica se mencionan las posibles soluciones planteadas por los padres de familia para prevenir la reincidencia en los adolescentes. En cuanto a las dos opciones de mayor frecuencia se ha expuesto y ampliado su influencia en el proceso de los adolescentes, es de resaltar en esta grafica que se incluye el fortalecimiento de vínculos familiares y la modificación de normas y reglas en el hogar como posibles soluciones a la problemática presentada, siendo de vital importancia tenerlo en cuenta ya que se les dificulta a las familias reconocer que han faltado en el proceso de crianza de sus hijos y que hay factores a nivel familiar que deben replantearse y/o modificarse para el trabajo de mejora en la presencia de estas falencias como de prevención para sus otros hijos.

5. Influencia de instituciones educativas en la vinculación de los adolescentes en el delito

Gráfica 8. Relación instituciones y actividades delictivas



Fuente: Autora del Proyecto

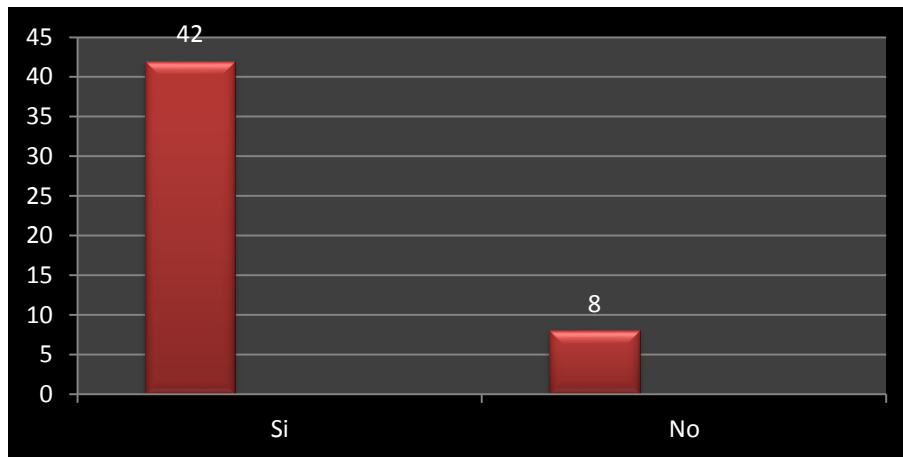
La mayoría de los padres de familia entrevistados consideran que las instituciones educativas en las que estuvieron vinculados sus hijos no fueron de influencia negativa para la conducta presentada por los mismos, pero a su vez no estando

muy lejos de dicha frecuencia se encuentra la precepción de que si se generó influencia en este contexto, ya que cuentan con la presencia y acompañamiento de compañeros que promovieron e impulsaron el desarrollo de estas acciones, a su vez referencian las instituciones que prestan el servicio de acompañamiento y resocialización a través de acciones educativas como espacios de gran oportunidad para que principalmente al momento de su salida de dichos programas se generen estos corrillos y/o organizaciones que originan nuevamente la reincidencia en la comisión de acciones que infringen la ley.

8.2.1.2. Instrumento para adolescentes

1. Necesidad = Infracción de la ley

Gráfica 9. Percepción de infracción de la ley



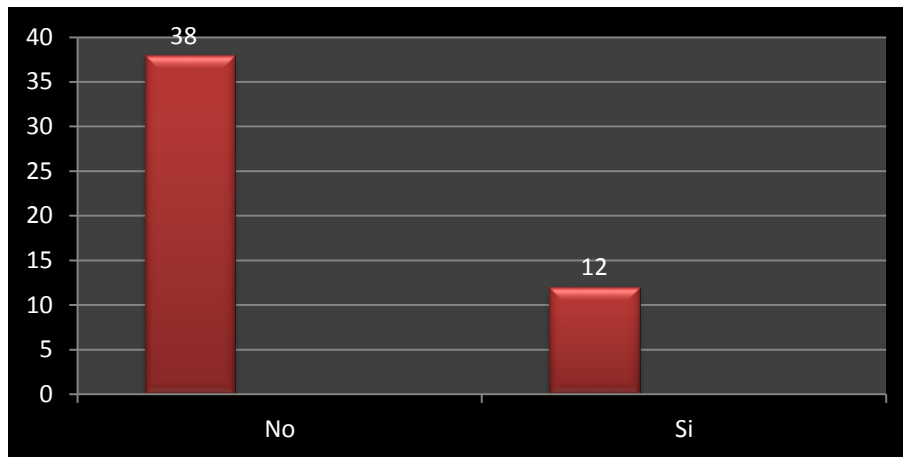
Fuente: Autora del Proyecto

En la presente grafica se expone la percepción de los adolescentes sobre la comisión de sus hechos delictivos por necesidad. La mayoría de ellos representados en 42 entrevistados de 50 en su totalidad considera que tienen varias necesidades que los impulsan a vincularse en acciones delictivas. La problemática del consumo de sustancias psicoactivas comprende una de las

necesidades de los adolescentes, ya que a raíz de su adicción se genera el impulso por suplir dicha ansiedad y disminuir sentimientos que les puedan agobiar o agradar ante el consumo. La situación económica del hogar es otro de los factores que se desglosa de estas necesidades, ya que refieren que ante la precariedad de recursos económicos para garantizar sus necesidades básicas se ven obligados a ejercer acciones de “rebusque” sin importar el cómo se ejerce y las consecuencias del mismo para conseguir alimentación, vivienda y vestido; de igual forma es importante mencionar que estos adolescentes se caracterizan por la necesidad de vestir y/o portar prendas que les llame la atención a su “parche” y así poder generar admiración por su estilo y vestuario.

2. Amonestación por infringir la ley

Gráfica 10. Relación familia y norma



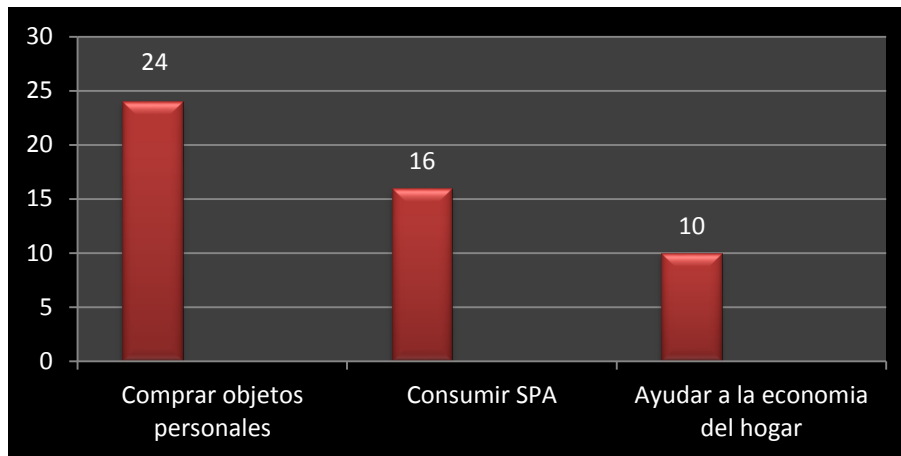
Fuente: Autora del Proyecto

Dentro de esta grafica se cuestiona al entrevistado sobre la respuesta de la red familiar ante la infracción de la norma. Se expone que la mayoría de ellos no recibió ningún tipo de llamado de atención o fue reprendido ante estas acciones, ya que en la mayoría de las ocasiones por la ausencia de una red familiar consolidada no se dio a conocer la realización de estas actividades y en otras

fueron consentidas por el grupo familiar, ante el aporte y/o beneficio del que fueron partícipes.

3. Motivaciones para participar en conductas delictivas

Gráfica 11. Motivación para delinquir



Fuente: Autora del Proyecto

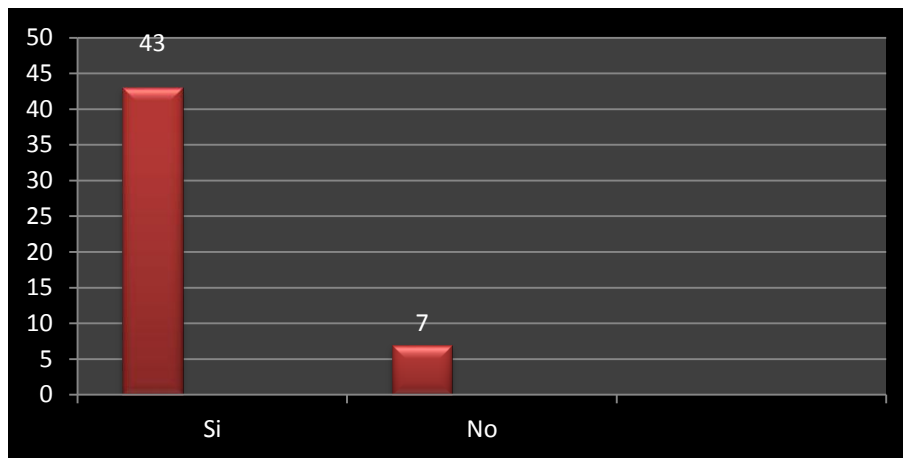
Dentro de los principales delitos cometidos por los adolescentes encontramos que el HURTO AGRAVADO Y CALIFICADO hace parte de nuestro día a día. Teniendo en cuenta la información suministrada por los adolescentes entrevistados la principal motivación para que esta situación ocurra y se emplee dicho ejercicio de infracción a la ley está el conseguir sus objetos personales, viéndose representados en su mayoría en vestuario y accesorios que aportan a su presencia ante los demás y a llamar la atención de quienes los acompañan.

El consumo de sustancias psicoactivas también se encuentra presente, ya que como se había explicado anteriormente, la ansiedad que les ha generado el amplio recorrido del consumo, crea el impulso por conseguir el recurso para obtener lo que para ellos es una “necesidad”. La ayuda económica al hogar es en su menor frecuencia una de las motivaciones de los adolescentes para delinquir. A pesar de que en la mayoría de estos hogares se sufren dificultades económicas,

no es el primer aspecto que motiva sus acciones, ya que por encima de esta situación están las superficialidades que integran el pensamiento de estos adolescentes.

4. Aceptación dentro del Grupo de pares por infracciones a la ley

Gráfica 12. Relación entre infracción y amigos



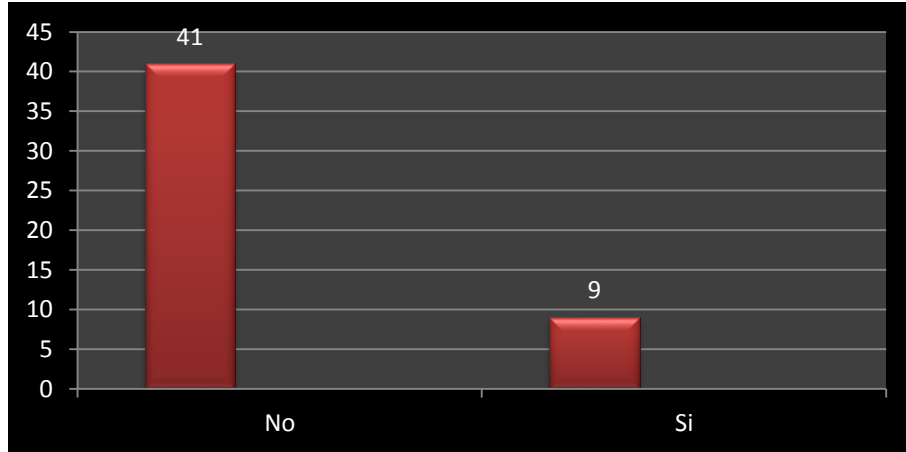
Fuente: Autora del Proyecto

La aceptación del grupo de pares que integran la vida social de los adolescentes incide en la tendencia de que se ejecuten acciones de infracción “se alude a la influencia negativa de tener amigos “loquitos” o que pertenecen a bandas, etc. Que pasan totalmente del estudio y te llevan a situaciones de fracaso y abandono escolar”⁷³. La adolescencia está acompañada por el acompañamiento de grupos de pares que determinan en la mayoría de las ocasiones las acciones que se realizan en grupo.

⁷³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. La juventud ante su inserción en la sociedad. Edita Secretaria General Técnica. 2013.

5. Responsabilidad de los padres

Gráfica 13. Relación delincuencia y familia



Fuente: Autora del Proyecto

En la presente grafica se expone la postura de los adolescentes hacia un proceso de juzgamiento para los padres de familia, indicando que la responsabilidad de que se presenten estas conductas es únicamente de ellos mismos, ya que se ven mediados por su propia voluntad y decisión. Referencian que los padres de familia ejercen un discurso que promueve el cambio y la reestructuración de su proyecto de vida aportando a la estabilidad personal y familiar.

6. Desvinculación hacia la comisión de acciones delictivas

Gráfica 14. Percepción de soluciones



Fuente: Autora del Proyecto

Las posibles soluciones de planteadas por los adolescentes entrevistados se fundamentan en que principalmente en la fuerza de voluntad que debe ejercer para alejarse de las condiciones en que viven, lo que a su vez aportaría para la disminución del consumo de sustancias psicoactivas, siendo importante el alejamiento de las personas con las que conviven socialmente día a día.

8.3. OBSERVACIÓN, DESARROLLO DE TALLERES

El tercer instrumento utilizado para la recolección de información, fue la guía de observación. Para el desarrollo de esta fase, se implementaron una serie de talleres, los cuales se ejecutaron de la siguiente forma:

Taller 1: “Indagando mi entorno familiar y social”: En el desarrollo de este taller contamos con la participación de padres de familia y adolescentes en donde se planteó como objetivo Identificar los factores psicosociales que influyeron en el ingreso de sus hijos al Sistema de Responsabilidad Penal. En el transcurso del mismo se evidenció que tanto las familias como los adolescentes identifican los posibles aspectos que incidieron en la presencia de esta problemática en sus familias. Se generan respuestas claras y expresando sus sentimientos y pensamientos sobre lo que ha sido esta experiencia en su diario vivir. De igual forma se observa que a pesar de dicha identificación se rehúsan principalmente los adolescentes a modificar los hábitos que integran esta conducta, no les genera mayor relevancia el conocer lo que está pasando por su entorno, restándole importancia a las consecuencias que les atraerá en un futuro. De igual forma se evidencia disposición por parte de la red familiar de apoyo por la modificación de las actitudes y acciones que pueden continuar promoviendo la permanencia de sus hijos(as) en estas condiciones.

Se socializa con los padres de familia y los adolescentes las posibles acciones que pueden aportar a la modificación paulatina de estos factores influyentes, ya que se debe partir del conocimiento del proceso que adelantan los adolescentes y la regularidad que se debe mantener para que se obtengan los resultados positivos que se esperan.

Taller 2: “Conociendo mis deberes”: Contamos con la presencia de padres de familia y adolescentes teniendo en cuenta como objetivo Socializar con las familias y adolescentes beneficiarios del programa, el nivel de corresponsabilidad familiar asumido frente a los compromisos adquiridos con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Fundamentalmente se profundizó sobre las consecuencias a corto, mediano y largo plazo que puede generar su conducta delictiva. Se expusieron experiencias de vida de adolescentes que en algún momento vivieron la misma situación por la que ellos están atravesando, el cual les demostró lo que se generara en caso de que tomar correctivos y/o intenciones por generar un cambio en su vida personal.

Tanto las familias como los adolescentes tienen deberes con el SRPA, y sus compromisos han sido expuestos y dados a conocer en los ingresos que han presentado al sistema, a su vez se dieron las indicaciones de las consecuencias que traerían en caso de su incumplimiento. En este aspecto se observa que la disposición familiar en algunas ocasiones decae, ya que no se ven reflejados los frutos del acompañamiento que han realizado y los mecanismos de ayuda a los que han acudido, a su vez no se observa por parte de los adolescentes mayor importancia a este tema, ya que por su condición de reincidentes refieren no haber recibido ningún tipo de consecuencia y/o correctivo señalado en los acuerdos pactados con la autoridad competente, lo que les favorece la postura de la no rigurosidad de las sanciones ni las consecuencias que pueden generar una nueva vinculación en hechos delictivos de cualquier índole.

Taller 3: “Autoevaluando mi proceso”: En el ejercicio de este taller se contó con la presencia de padres de familia y adolescentes pertenecientes al programa, planteando como objetivo: Analizar los avances y retrocesos del proceso que adelantan los adolescentes beneficiarios del programa. Se observó que las familias participantes no identifican avances en el proceso que adelantan sus hijos ya que no se evidencian acciones de cambio ni aprovechamiento de las

oportunidades brindadas desde la red familiar y las instituciones comprometidas con el proceso de los adolescentes. A su vez por parte de los jóvenes no se genera mayor conciencia por dichos avances o dificultades ya que su postura ante su proceso de cambio es desinteresada y si se generan avances o retrocesos no son de mayor importancia para ellos. Así mismo se evidencia poca importancia por lo que logren identificar sus familias, ya que sus pensamientos hacia ellos son omitidos y lo que piensen u opinen de su proceso refiere “poco importarles”.

9. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Después de aplicar los instrumentos para la recolección de información, se logra conocer el análisis que realizan adolescentes y sus familias con respecto a su visión sobre las características que hacen parte de la reincidencia y/o permanencia de los adolescentes en acciones delictivas.

El conjunto de los 4 instrumentos de investigación utilizados, representados en la observación realizada a partir de los talleres y las visitas en contexto realizadas, la entrevista Semi – estructurada aplicada, análisis documental y revisión bibliográfica de los aportes teóricos encontrados, en conjunto con el análisis socio – demográfico abordado desde la recopilación del archivo existente en la institución, logramos identificar las siguientes características en los y las adolescentes reincidentes:

La red familiar principalmente considera que la característica principal presente en las acciones y vinculación delictiva de los adolescentes es el contexto donde se encuentra radicada la vivienda y su núcleo familiar. En este sentido, es de vital importancia tener en cuenta que todo individuo está inmerso en un entorno, interactúa con este medio que lo rodea, generando respuestas y recibiendo estímulos, que es recíproco producto de su interrelación. El entorno social específicamente, involucra personas con una capacidad innata de relacionarse; así mismo, el adolescente como individuo también se relaciona con el medio que lo rodea, no puede quedar ajeno a su influencia y muchas de sus acciones son el resultado de su interrelación siendo de vital importancia lo que ésta le aporta en su desarrollo sin importar cuál sea su naturaleza. Teniendo en cuenta el marco teórico que fundamenta este trabajo “Pobreza y delincuencia son dos términos que mucha gente identifica como sinónimos o, cuando menos, como factores

interrelacionados. Parece ser que la gente pobre delinque más que los pertenecientes a clases más acomodadas”.

El contexto socio cultural en el que se desenvuelve un adolescente influye en su comportamiento delictivo, por esta razón no es extraño que se encuentren personas con comportamientos delictivos y que habitan en contextos sociales desfavorecidos, deteriorados, con baja supervisión policial, venta de drogas ilegales y alcohol surgiendo entonces la problemática que envuelve a él o a la adolescente inmersos en un entorno social negativo impidiéndole el desarrollo de sus capacidades, ejerciendo influencia negativa sobre el mismo, promoviendo dicho comportamiento.

Dentro del segundo aspecto relevante, en este caso más representativo para las familias en comparación con los datos arrojados a través del instrumento aplicado a los adolescentes, encontramos la influencia de pares negativos que impulsan en los adolescentes el inicio de acciones incorrectas que facilitan el ingreso al SRPA. Como lo referencia el marco teórico, “En esta situación, la influencia y aceptación de los amigos y compañeros de la misma edad suele ser más importante para los adolescentes, que la que puedan ejercer sus padres en casa y sus profesores en el colegio. De ahí que los jóvenes tiendan a unirse entre sí, creando sus propias subculturas, con lenguajes, comportamientos y valores que les distinguen y diferencien de los adultos”. Así, se puede observar que para el 34% de los padres de familia entrevistados y 20% de los jóvenes, son influenciados tanto por el entorno, como por su grupo de amigos a realizar acciones o tener conductas que ellos consideran en ocasiones inadecuadas y que si estuvieran solos no las llevarían a cabo, pero que al sentir la necesidad de pertenecer o ser incluidos en un grupo, se ven obligados a realizarlas para lograr la aceptación. Estas situaciones son muy visibles en los distintos entornos que frecuentan los jóvenes, pero por lo general se pueden presentar en lugares donde estos se encuentran sin la presencia de un adulto que los contenga afectiva y socialmente, pero es

aquí donde muchas veces los jóvenes pierden el control de sus acciones y se influncian mutuamente a cometer distintas acciones que afectan los diferentes campos en los cuales pueden llegar a ser funcionales los adolescentes.

En la adolescencia, los amigos llegan a ser de vital importancia, en la medida en que el adolescente se dedica a la tarea de separarse de sus familias, buscando su propia identidad; por ello los amigos pueden ser buenas o malas influencias en el proceso de búsqueda personal, que en esta ocasión ha influenciado a los adolescentes del estudio de manera negativa ocasionando que se vinculen en actividades ilícitas. Los amigos pueden influir en el desarrollo de conductas de riesgo en la medida en que tengan actitudes favorables hacia éstas, que pasen mucho tiempo juntos y que sean grupos muy cohesionados. Todos los comportamientos se aprenden en un contexto social. La elección de cuáles son los Comportamientos que finalmente se aprenden depende del contexto y las personas con que los individuos se relacionen. Si se interactúa con personas que tienen una orientación delictiva, el aprendizaje de estos comportamientos se favorece en la medida que las relaciones con estas personas sean frecuentes, duraderas, intensas y tengan sentido y significado.

El tercer aspecto que fue de vital importancia para los padres de los adolescentes sin ser tan relevante para los jóvenes, son los factores asociados a las conductas antisociales de los adolescentes, las pautas de crianza y educativas inapropiadas, y a su vez, padres coercitivos y/o manipulativos con sus hijos, la vigilancia y supervisión inadecuada, el castigo aplicado de forma inconsistente representa pautas inadecuadas de crianza que están asociadas al abuso de consumo de sustancias psicoactivas y la delincuencia adolescente y adulta. Durante la adolescencia se suele experimentar con una gran variedad de drogas legales, ilegales o controladas. El consumo de drogas se asocia a una amplia gama de variables individuales y contextuales de riesgo. La investigación ha asociado esto

con antecedentes como problemas de adaptación a la escuela, una pobre relación con los padres y el consumo de drogas de los padres o de los pares, entre otros. Entre los factores que protegen contra el consumo de drogas se cuentan los controles personales tales como creencias religiosas o buen auto-concepto, y controles sociales como el apoyo social y estilos parentales adecuados.

La cultura se inscribe desde la infancia en las ideas y en la personalidad del individuo, a través del proceso de socialización y educación: Crianza y educación se sitúan entre cultura y personalidad. En este proceso, el medio familiar juega un papel decisivo⁷⁴.

De esta forma, la pobre interacción entre padres e hijos también es considerado como un factor de riesgo, ya que es de vital importancia las relaciones cálidas y afectuosas logrando que la conducta problemática disminuya. El fuerte apego familiar se podría considerar como un factor que protegería significativamente a sus hijos contra el desarrollo de conductas delictivas, por el contrario la exposición de los adolescentes a episodios violentos en su familia, específicamente entre padre y madre y padre e hijos, podrían representar conductas inapropiadas en los adolescentes del hogar. Al igual, se identifica un cuarto factor que puede incidir en el inadecuado comportamiento de los adolescentes siendo no muy relevante en los datos cuantitativos que arrojó la aplicación de los instrumentos, pero que se deben tener muy presente ya que viven en una sociedad muy compleja y sumamente competitiva donde el individuo tiene que estar bien formado para afrontar las diversas situaciones que se presentan o presentarán en su día a día.

Los centros educativos también constituyen una de las fuentes del comportamiento que acompaña a los adolescentes vinculados en hechos delictivos, un ambiente escolar positivo permite óptimas relaciones entre

⁷⁴ GERVILLA, Enrique. Educación familiar: Nuevas relaciones Humanas y Humanizadoras. España. 2003. Editorial Narcea S.A.

estudiantes y profesorado. Las instituciones educativas son el lugar donde los niños, niñas y adolescentes aprenden, pero también es el escenario en donde reciben el primer entrenamiento para las relaciones sociales por medio de la vinculación a varias normas, reglas y costumbres del contexto escolar. Es quizás, el contexto más importante y con más influencia para el desarrollo social e individual de los niños, niñas y adolescentes; allí se adquieren y se pueden adquirir patrones de aprendizaje de diferentes comportamientos, entre ellos conductas antisociales y delictivas.

La inasistencia escolar es otro factor de riesgo asociado con el desarrollo de conductas antisociales y delictivas, ya que contribuye a facilitar el paso a la delincuencia al proporcionar tiempo y oportunidades adicionales para conductas inadecuadas. La presencia de delincuencia en las instituciones educativas también se relaciona con el desarrollo de dichas conductas a través del papel que cumplen los compañeros o pares, ya sean positivos o negativos, que funcionan como modelos para el aprendizaje de comportamientos, como la conducta antisocial y delictiva y/o el consumo de determinadas sustancias; sin embargo, es de vital importancia destacar que las dinámicas e influencias escolares no siempre son negativas y a menudo permiten mejorar aprendizajes, habilidades y respuestas pro sociales en los niños, niñas y adolescentes.

Actualmente se considera que la permanencia escolar es el factor que más influye en el mejoramiento de las posibilidades futuras de inserción social y desarrollo personal pleno. La deserción escolar se ve influida por factores de riesgo como pobreza, bajo apoyo social para el aprendizaje, dificultades cognitivas, falta de motivación, necesidad de aprobación por parte de pares con problemas, estilos parentales inadecuados, y, finalmente, características de la malla curricular y una estructura poco atractiva de clases.

De igual forma, es importante resaltar la influencia que tienen las oportunidades de cada uno de los adolescentes con respecto al acceso que pueden tener a este

derecho fundamental ya que en ocasiones los ingresos económicos de su núcleo familiar no garantizan que puedan acceder a educación de calidad que les aporten bases y fortalezcan su proyecto de vida.

Desde lo encontrado y analizado anteriormente también se proponen por parte de los actores principales de este trabajo las posibles soluciones que puedan aportar a la disminución de las estadísticas sobre la vinculación de los adolescentes en acciones delictivas.

Por parte de los jóvenes la propuesta va encaminada a la implementación de alternativas con respecto a su preparación ocupacional. Consideran que el uso actual del taller diario enfocado desde las diferentes áreas y profesionales que integran la institución, promueven la deserción del programa interrumpiendo el proceso que adelantan y disminuyendo sus posibilidades de cambio y/o reestructuración de su proyecto de vida. Refieren el poco interés por continuar su preparación académica ya que les genera pereza y pensamientos sobre la incapacidad de generar buenos resultados en este campo, aludiendo que ante la necesidad de que se genere independencia económica el conocimiento que se obtenga sobre algún tipo de arte manual que les de opciones de vinculación o independencia laboral sería vital para su desvinculación de la problemática en la cual se encuentran inmersos.

El aumento de la rigurosidad con la que son sancionados los adolescentes es otra posible solución, tanto por parte de los adolescentes como de su red familia se expone la necesidad de que se replantee las medidas aplicadas para el juzgamiento de los jóvenes que se ven involucrados en acciones ilegales. Por su condición de reincidentes, la experiencia que ha vivido con el SRPA en algunos de ellos es amplia, lo que refuerza la postura de que a pesar de que ingresen a este sistema no se efectuaran sanciones considerables que modifique el interés o la permanencia dentro de este ambiente.

Las anteriores propuestas son realizadas desde una visión a los factores externos, ya que ellos mismos identifican que aunque su contexto social, familiar y educativo son las principales características que se encuentran en su diario vivir, la mayoría de ellas no se pueden cambiar de la noche a la mañana ya que no cuentan con muchos de los recursos que se necesitan para lograr dichas modificaciones, por lo tanto al encontrarse vinculados con una institución en la que comparten 4 horas del día y en la que se fundamentan muchas de las acciones para promover el cambio de su estilo de vida consideran que pueden ser una fuente de ayuda para que se generen dichos cambios y aportes ante lo ya identificado, tanto como actores de promoción, adecuación e implementación de estas estrategias como de voceros y comunicadores hacia las autoridades competentes de la necesidad de reestructura las medidas legales que los rigen.

Son estas las características que componen el comportamiento que afecta a los adolescentes abordados en la investigación y las soluciones identificadas por los mismos y su red familiar de apoyo.

10. EVALUACIÓN

Como primer paso para lograr el cumplimiento de los objetivos se logró la realización de acuerdos con cada una de las familias y adolescentes que hicieron parte de la población que apoyó el estudio, al permitir las visitas familiares que facilitaron el proceso de observación y recolección de información, además que ayudaron a conocer a cada uno de sus entornos y lograr el primer acercamiento que aportó al desarrollo de este trabajo.

Se logró vincular a las familias de manera presencial gracias a la atención prestada a los llamados realizados por la investigadora para la aplicación del instrumento elaborado y los talleres aplicados para la gestión y consecución de los datos necesarios. Para dichos logros es importante resaltar el acompañamiento que desde la institución y los profesionales que la integran se favoreció ya que se contó con su asesoría e información sobre las historias de vida de los jóvenes y sus familias, lo cual aportó el acercamiento a las mismas y a su vez facilitó herramientas para trabajar y entender la condición en la cual se desenvuelven estos jóvenes al realizar acciones de acercamiento y confianza, y aportando la información y espacios en los cuales se realizaban intervenciones y trabajos individuales con los adolescentes.

Así las cosas, la institución fue una red garante de los espacios, materiales y recursos humanos necesario para lograr los resultados del estudio realizado, encontrándose un ambiente cómodo y ameno demostrando colaboración y disposición por hacer parte de este proceso y aportar su experiencia para la realización académica de los actuales profesionales en formación.

Como dificultades en el proceso se encuentran los problemas de los adolescentes por expresarse y facilitar la información solicitada y requerida, la impuntualidad y

los tiempos a manejar por los compromisos laborales de las familias, los lugares de residencia en donde se desenvuelven estos adolescentes en términos de distancia y seguridad, además del medio de transporte que se debe utilizar para el traslado hacia los mismos.

La asistencia intermitente y el constante flujo de adolescentes que ingresan y egresan de la modalidad son también dificultades que se presentaron en el desarrollo de este trabajo.

Como balance fueron más las ventajas que desventajas u obstáculos presentados en el desarrollo de esta propuesta ya que se contó con valiosa colaboración y disposición de los protagonistas de este trabajo, apoyo por parte de la institución y los profesionales que la integran, espacios y herramientas necesarias para lograr cumplir los objetivos planteados, siendo importante para la experiencia profesional y la preparación académica de la autora del presente trabajo.

11. CONCLUSIONES

Ante el aumento de la delincuencia juvenil conocida a través de los diversos medios de comunicación y refuerzos teóricos al respecto, es de gran importancia el aporte de este trabajo como aproximación a la realidad social que vivimos actualmente con el fin de implementar estrategias adecuadas que contribuyan al conocimiento y resolución de la problemática.

Dentro del desarrollo del trabajo con los adolescentes y sus familias se vivió una experiencia desalentadora, debido a la falta de conciencia evidenciada por los jóvenes ante la problemática en la cual se encuentran inmersos. En los diferentes encuentros realizados no se logró generar en los actores protagonistas de este trabajo una postura crítica de su condición actual que les pudiera abrir los ojos ante la situación personal y las consecuencias para sus familias, sus comunidades y su país, así como la importancia de la reestructuración de su proyecto de vida en pro de la mejora de calidad de la misma.

Estos adolescentes viven su día a día sin que haya motivación alguna para el replanteamiento de un estilo de vida diferente. El conocimiento de la percepción tanto de padres de familia como de sus hijos adolescentes sobre las causas y posibles soluciones acerca de la problemática presentada, fue de vital importancia ya que a través de las entrevistas aplicadas se rescató su postura sobre la existencia de los factores de riesgo que favorecen la presentación y continuidad de su vida delictiva como en su reincidencia, así mismo, la relación de cada uno de los factores referenciados y él porque hicieron parte de su diario vivir. La red familiar de apoyo a pesar de sus grandes intentos por generar acompañamiento de calidad a sus hijos no logra los resultados esperados en las conductas inapropiadas de los jóvenes, lo que en la mayoría de los acudientes ha generado desinterés y poca corresponsabilidad con el proceso de los jóvenes. Se

observaron las intenciones y los aportes de los padres de familia para implementar soluciones con el fin de erradicar los factores que han caracterizado esta población, sin que se aprovechen estas oportunidades y se consideren como malgastados los esfuerzos invertidos.

Desde las instituciones que favorecen el servicio de resocialización en modalidad de Externado como CORPOADASES, sería de vital importancia reestructurar y desarrollar programas y prácticas que fortalezcan principalmente el área ocupacional de los adolescentes, ya que dentro de sus preferencias la preparación académica y la culminación de sus estudios no es un factor primordial a reforzar, sino por el contrario exponen la necesidad de que se deje a un lado la “terapia” como ellos la denominan y se enfoque hacia la ocupación y el aprendizaje principalmente en artes manuales que les permitan su desarrollo su independencia económica.

En la investigación presentada se puede observar cada una de las características que tienen los adolescentes reincidentes en el delito la dinámica familiar, la relación y vínculos con sus grupos de pares y sus resultados y desenvolvimiento en el ámbito académico, ha marcado la presencia de estos comportamientos infractores de ley, lo que aportó a la definición de su proceder en la sociedad, encontrándose todo esto de forma detallada anteriormente.

Vagamente se dice y se estigmatiza a los jóvenes involucrados en actividades delictivas, como personas rebeldes y con trastornos de la conducta, pero lo que quiere lograr con esta investigación es dar a conocer y comprender las percepciones, imaginarios y motivaciones de estos jóvenes, los cuales encontraron en la delincuencia un escape a su realidad. Este trabajo es un gran aporte para contrarrestar esta situación que va aumentando día a día, dando a conocer y sensibilizando sobre la necesidad de cubrir cada una de las variables que han provocado las actuaciones de estos adolescentes infractores de ley que

se logre generar un proceso de restablecimiento de derechos para estos adolescentes. Es por ello que una de las finalidades de este proceso investigativo es la comprensión de las experiencias y pensamientos que han llevado a estos jóvenes a tomar esta decisión, pues se considera que para conocer a fondo una problemática social es importante evidenciar las realidades sociales y contextos en los que se desarrollan los jóvenes involucrados en actividades delictivas.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA. Secretaría de Gobierno desarrolla acciones preventivas contra la delincuencia juvenil. 2011. Disponible en: <http://www.bucaramanga.gov.co/Noticia.aspx?Id=688> Consultado el día 6 de Julio de 2014

ARNOSO MARTÍNEZ, Ainara. Cárcel y trayectorias psicosociales. Actores y Representaciones Sociales. España. 2005. Editorial Irxaropena S.A.

BERGER. Psicología del desarrollo Infancia y Adolescencia. Estados Unidos. Editorial Médica Panamericana S.A.2006.

CASTILLEJO, Daniel. Análisis constitucional sobre el uso del término menor, y los de niños, niñas y adolescentes. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. México. 2011. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3011/10.pdf>

CASTILLO GÓMEZ, Mónica. Investigación Cualitativa. Disponible en: <http://es.slideshare.net/LorenaReyesLora/investigacion-cualitativa-10223054?related=1>. Consultado el 3 de Agosto de 2014

COLOMBIA APRENDE. Resumen Ley 1089. Disponible en internet: <http://goo.gl/CsMn4T>. Consultado el 30 de julio de 2014.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1089 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Colombia. 2006. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106>. Consultado el 3 de Julio de 2014

CONPES. Sistema de responsabilidad penal para adolescentes – SRPA: Política de atención al adolescente en conflicto con la ley. Colombia 2009. Consejo Nacional de Política Económica y Social. Disponible en: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Conpes-3629-SRPA.pdf>. Consultado el 5 de Julio de 2014

COOPER, Doris. Delincuencia y Desviación Juvenil. Santiago de Chile. Editorial LOM. 2005.

DE CHAVARRÍA. Alfonsina. Derecho sobre la Familia y el niño. Costa Rica. Editorial EUNED. 2004.

DEL CASTILLO S, Malvina Helen. Causas, consecuencias y prevención de la deserción escolar. Estados Unidos. Editorial PALIBRIO. 2012.

DUPRET, Marie-Astrid. Delincuencia Juvenil. Hacia una política de rehabilitación. Ecuador. 2005. Ediciones Abya-Yala. Disponible en: <https://goo.gl/O4luiO>

EGUILUZ, Luz de Lourdes. Dinámica de la Familia. Un Enfoque Psicológico Sistémico. México. Editorial Pax México. 2003.

ESCALLÒN, Ángela. ¿A qué se llama “drogadicción”? Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. 1988.

ESTEINOU, Rosario. Fortalezas y Desafíos de las familias en dos contextos: Estados Unidos de América y México. México D.F. Editorial CIESAS 2006.

FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE OMBUDSMAN. Niñez y Adolescencia.

GARCÍA HOZ, Víctor. Iniciativas Sociales en Educación informal. España. Ediciones RIALP S.A 1991.

GERVILLA, Enrique. Educación familiar: Nuevas relaciones Humanas y Humanizadoras. España. Editorial Narcea S.A. 2003.

GÓMEZ Ana y BONILLA Sandra. Percepción del menor infractor de su dinámica familiar. Colombia 2011. Trabajo de grado Psicología. Corporación Universitaria Lasallista. Disponible en: http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/657/1/PERCEPCION_MENOR_INFRACTOR_DINAMICA_FAMILIAR.pdf

HERNÁNDEZ, Roberto, FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la Investigación. México. Editorial McGraw-Hill 4ta Edición 2006.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamiento técnico administrativo para la atención de adolescentes en el sistema de Responsabilidad penal para adolescentes – SRPA. Colombia. 2010. ICBF. Disponible en: <http://goo.gl/pcWZkp>. Consultado el 6 de Julio de 2014.

KLEVENS BARRETO, Joanne, RESTREPO VELEZ, Ofelia, ROCA TAWSE – SMITH Juanita. Los Caminos a la Delincuencia. Posibilidades para su prevención. Bogotá D.C. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. 2004.

MACHICADO, Jorge. La Reincidencia. Apuntes Jurídicos. 2013. Disponible en: <http://jorgemachicado.blogspot.com/2013/09/reincidencia.html>. Consultado el 30 de julio de 2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. La juventud ante su inserción en la sociedad. Edita Secretaria General Técnica. 2013.

RODRÍGUEZ SACRISTÁN, Jaime. Psicopatología del niño y del adolescente. España. Universidad de Sevilla. Secretariado de publicaciones. 1998.

ROSSER LIMIÑAÑA, Ana María, SURIA MARTÍNEZ, Raquel. Prevención y tratamiento de la delincuencia: Actividades prácticas. San Vicente, Alicante. Editorial Club universitario

SURIA MARTÍNEZ, Raquel, ROSSER LIMIÑAÑA, Ana, CONRADO MOYA, José, SEGURA PALOMARES, Miguel Ángel. Prevención y tratamiento de la delincuencia: Manual de estudio. San Vicente Alicante. Editorial Club Universitario. 2012.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Metodología de la Investigación. Parte 7. Análisis de los datos. Uruguay. 2008. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de la República. Disponible en: <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catmetinvcont/material/PPT%20Parte%207%20Análisis%20de%20los%20datos-1.pdf>. Consultado el 1 de agosto de 2014.

UNIVERSIDAD NACIONAL. Diseño Metodológico. Colombia. 2011. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/3709/10/35898292.2011_4.pdf. Consultado el 1 de agosto de 2014

VANGUARDIA LIBERAL. Cada año hay menos estudiantes en los colegios oficiales de Bucaramanga. En Periódico Vanguardia Liberal. 21 de enero de 2015, p.22. Disponible en: <http://goo.gl/jzed7Y>

VÁSQUEZ GONZÁLEZ, Carlos. Factores de riesgo de la conducta delictiva en la infancia y adolescencia. Madrid. Editorial Colex. 2003.

ANEXOS

ANEXO A. INSTRUMENTO ELABORADO PARA PADRES DE FAMILIA

NOMBRE DEL PADRE DE FAMILIA:

EDAD:

1. ¿Qué haría usted para prevenir la reincidencia delictiva de su hijo(a)?
2. ¿Piensa usted que el proceso de juzgamiento de los adolescentes infractores debe ser cambiado a normas más rigurosas?
3. ¿Por qué cree que su hijo ha reincidido en hechos delictivos?
4. ¿Cuál considera usted que puede ser una solución para evitar la vinculación y/o reincidencia de los adolescentes en el delito?
5. ¿Considera usted que las instituciones educativas en las que están o estuvieron vinculados sus hijos tuvieron relación con la vinculación en el delito de su hijo?

ANEXO B. INSTRUMENTO ELABORADO PARA ADOLESCENTES

NOMBRE:

EDAD:

1. ¿Cuándo infringes la ley lo haces por necesidad?
2. ¿En tu familia te reprenden cuando infringes la norma?
3. ¿Cuáles son tus motivaciones para participar en conductas delictivas?
4. ¿Es más fácil infringir la ley cuando estás entre amigos?
5. ¿Consideras que los padres deben ser responsabilizados por las conductas de sus hijos?
6. ¿Cuál considera usted que sería la solución para desvincularse de infringir la norma?